

# Ser mujer y ser enfermera

---

Being Woman and Nurse

**AUTOR:** *Lucía Chagartegui Zorrilla*

**DIRECTORA:** *María Luz Fernández Fernández*

*Trabajo de Fin de Grado*

*Grado en Enfermería*

**CURSO ACADÉMICO:** *2019/2020*

**INSTITUCIÓN:** *Facultad de Enfermería*

*Universidad de Cantabria*

**EMAIL:** *Lcz237@alumnos.unican.es*

## **AVISO DE RESPONSABILIDAD UC**

*Este documento es el resultado del Trabajo Fin de Grado de un alumno, siendo su autor responsable de su contenido. Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición. Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido.*

*Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.*

*La Universidad de Cantabria, el Centro, los miembros del Tribunal de Trabajos Fin de Grado, así como el profesor tutor/director no son responsables del contenido último de este Trabajo.*

ÍNDICE:

RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	1
Introducción: .....	2
OBJETIVOS:.....	5
Objetivo general:.....	5
Objetivos específicos:.....	5
Descripción de los capítulos: .....	5
Justificación:.....	6
Estrategias de búsqueda:.....	6
Capítulo 1: La construcción cultural del género en el imaginario social.....	8
1.1 Sexo y género.....	8
1.2 La lucha por el ideal de igualdad .....	11
Capítulo 2: Impacto de la división sexual del trabajo en Enfermería.....	14
2.1 Feminización de la profesión enfermera .....	17
Capítulo 3: El empoderamiento enfermero: el eslabón final en el desarrollo de la profesión.....	21
3.1 El feminismo reclama empoderamiento femenino de las profesiones .....	22
3.2 Liderazgo en enfermería, una asignatura pendiente. ....	24
CONCLUSIÓN .....	29

BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

La Enfermería es una profesión que socialmente está asociada al sexo femenino, una cuestión, que no solo ha condicionado su reconocimiento sino que ha modificado también sus competencias y el desarrollo de su propio ejercicio. A lo largo de este trabajo se ha estudiado la relación del género con el eje central de la disciplina enfermera, el cuidado, desde la óptica de los estereotipos sociales y culturales ligados al hecho de ser mujer y en qué medida estos han desdibujado el rol profesional. Así mismo, ya en el contexto de nuestro país, puede apreciarse, que a pesar del gran avance que ha supuesto el reconocimiento pleno de la Enfermería como disciplina académica, la perspectiva de género sigue siendo una limitación importante en acceso a los cargos de gestión de alta responsabilidad. El avance será real, cuando verdaderamente se tenga en cuenta, que ser mujer y enfermera, en ningún caso tiene un perfil “doméstico”, dado que nuestra titulación nos capacita para asumir el liderazgo de salud sin condiciones.

**Palabras clave:** Rol de la Enfermería, Estereotipos de Género, Percepción Social, Equidad, Historia de la Enfermería.

## ABSTRACT

Nursing is a job that is socially associated with the female sex, an issue that has not only conditioned its acknowledgement but has also modified its competencies and the development of its own practice. Throughout this project, I have studied the relationship of gender with the core of the nursing discipline, care, from the viewpoint of social and cultural stereotypes associated to being a woman and to what extent these have blurred the professional role. Likewise, in the context of our country, we can see that in spite of the great progress that the full recognition of nursing as an academic discipline has brought, the gender perspective remains an important barrier when accessing positions of high responsibility. This progress will be real when it is truly considered that the fact of being a woman and a nurse in no case has a “domestic” profile, as our qualification enables us to assume leadership in the health field with no conditions.

**Key words:** Nurse’s role, Gender Stereotyping, Social Perception, Equity, History of Nursing.

## Introducción:

La historia de la humanidad viene condicionada por múltiples circunstancias, una de las más características es la construcción de la idea de “sexo fuerte” asociada al género masculino, en contraposición al “sexo débil” o femenino. Las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de los siglos han estado marcadas más allá de por sus diferencias sexuales, por las desigualdades condicionadas por el género (1). Así, como refiere Juan Luis Arsuaga en el artículo “Las diferencias no vienen de la caverna”, hay estudios que demuestran, que el cerebro de los hombres y las mujeres no presenta divergencias significativas, siendo la reproducción la gran diferencia biológica que separa ambos sexos (2). Este hecho supone que las disimilitudes de género pueden definirse como una construcción social, que depende de las relaciones entre seres humanos las cuales evolucionan dependiendo del tiempo y las circunstancias geográficas, en las que influyen diversos factores económicos, políticos y culturales, tal y como explica la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)(3). Arsuaga niega una evidencia evolutiva que los estudiosos hayan podido probar que demuestre que la aparición de los roles sexuales tenga origen en las sociedades prehistóricas. Ahora bien, con el proceso de neolitización, el cambio de una vida nómada a una sedentaria llevó a la formación de las primeras sociedades y a la aparición de la estratificación social, donde el patriarcado tomó un papel hegemónico, que desembocó en la configuración de los roles y el diseño de la división sexuada del trabajo(2).

Las críticas feministas, llevadas a cabo en los últimos años, condenan la antropología social tradicional escrita desde una perspectiva androcéntrica, que elimina a las mujeres y las reduce a la figura de “madres” y “esposas”, recluyéndolas en el ámbito doméstico, tal y como se aprecia en la cita del célebre antropólogo Bronislaw Malinowski “La antropología es el estudio del hombre que abraza a la mujer”(4). Desde el comienzo de los tiempos, mujeres cultas e independientes, que fueron poseedoras de conocimientos ligados entre otros a la utilización de hierbas medicinales y ritos de curación de enfermedades, fueron juzgadas, perseguidas y acusadas de “brujas”, “curanderas” e incluso “enfermeras”(5).

En el contexto de la Edad Media una época altamente religiosa, la Iglesia católica influyó y diseñó las creencias de la sociedad occidental(5), cuestión que se refleja en la primera carta de San Pablo a Timoteo, en la que dicta “Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada”(6). Sin duda, los valores sociales del cristianismo definían un concepto de mujer abnegada, devota y sumisa que se reflejaba en las religiosas y que muchas veces se asimila con la idea social de la enfermera. De esta manera, valores

cristianos como la vocación, la devoción y el altruismo, van a formar parte de la esfera de atención a los enfermos, el amparo de los pobres, huérfano y peregrinos, por parte de órdenes religiosas, en su mayoría como obras de caridad(7).

Con el paso de las décadas, el paternalismo sigue siendo una realidad camuflada, como así se aprecia en la gran variedad de países que conforman nuestro planeta, donde la cultura y el contexto en el que se insertan dichas mujeres va a determinar su papel. Es por ello que muchas están expuestas a asumir matrimonios concertados, sufrir violaciones, tráfico de personas y acciones como la mutilación genital femenina. Sin duda, condicionantes que destruyen la vida de miles de féminas alrededor del mundo (8)(9), por lo que no es extraño, que con la idea de minimizar estos riesgos, la ONU lo incluya como uno de los objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible (10).

La lucha por los Derechos Humanos o más concretamente por la igualdad, ha derivado en términos legales, en una sociedad aparentemente más equitativa, aunque en la práctica se observan continuas desigualdades. En el caso de España que, si bien es verdad que su desarrollo ha venido marcado por un régimen dictatorial, en el siglo pasado, con alta influencia de la religión católica, hubo que esperar a la democracia y a la constitución de 1978 para conseguir un hito histórico como es el derecho a voto sin distinción de género(11), aunque tendrían que pasar más de treinta años, hasta 2007, para que se aprobara una Ley Orgánica en la que fuera real una Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, reconociéndola como un Derecho Humano(12).

Todas estas circunstancias se han visto reflejadas en la vida cotidiana tanto social como laboral, lo que ha permitido el acceso de las mujeres a profesiones antes restringidas exclusivamente al género masculino. La otra cara de la moneda radica en que los estereotipos de género tan arraigados en la sociedad condicionan el desarrollo de dichas profesiones, acentuándose la división sexual del trabajo(4) y creándose ramas dominadas por hombres tales como las ingenierías o las ciencias más exactas y otras específicas para mujeres como es la enfermería entre otras profesiones sanitarias(13).

La profesión enfermera está innegablemente feminizada, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en sus últimas encuestas el 84,4% de los profesionales de enfermería en España son mujeres (14). Tradicionalmente, atributos como la abnegación, el sacrificio y la entrega son ideales de la mujer enfermera sumados a la sumisión, el servicio y la obediencia bajo el poder médico, asociado a la figura del hombre, pese a que cada vez más mujeres ocupen la profesión médica. Este doble rol, supone una sucesión de creencias que giran en torno al ideal de

enfermera y acentúan el sentimiento de inferioridad y desvalorización social tan presente en la profesión(15). Raquel Rodríguez Llano, presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres, afirma que el cuidado, que es la principal actividad de enfermería, se ha asociado desde siempre a la figura de la mujer, primero en el ámbito doméstico y se ha extendido a la población en general(16). Pese a que el acto de cuidar este socialmente asociado al sexo femenino, existen estudios que sitúan la figura del hombre como el principal cuidador durante gran parte de la historia(17).

Todo lo expuesto lleva a plantearse que, si existe una legislación que elimina las diferencias entre hombres y mujeres y que, por consiguiente, no tendría que haber limitaciones a la hora de escoger una profesión ni a la de desarrollarla, no deja de ser llamativo que la profesión enfermera siga confirmándose con un alto porcentaje de mujeres.

Lo que realmente queda patente, es que los estereotipos de género siguen siendo una limitación importante en el desarrollo y la ocupación de unas u otras profesiones. Se trata, entonces, como marcan las directrices de las Naciones Unidas, de construir ciudadanos que puedan ser libres, singulares y con sus propios deseos.(18)

Por todo ello y como se concluyó en el congreso Internacional de Enfermería de Barcelona de 2017, es importante analizar la profesión enfermera desde una perspectiva de género siendo fundamental para la evolución de la profesión. El aire reivindicativo del colectivo es cada vez más evidente, luchando por sus derechos, por su reconocimiento social, por la igualdad y por un trabajo que permita brindar una atención óptima. En este sentido y como recalcó, Katja Iversen en el Congreso ya mencionado hay que sentirse orgulloso de ser enfermero, lo cual supuso un mensaje de lucha y de esperanza, ya que reconociendo la enfermería como el pilar fundamental de la sanidad, recalcó “sin enfermeras no habría desarrollo sostenible de la salud, porque son la voz y el rostro del sistema sanitario”(16).

Con el presente trabajo se pretende reflexionar sobre todos los aspectos y las circunstancias que han ido impregnando a la profesión enfermera con un marcado carácter femenino, a la par que manifestar la necesidad de establecer de una vez por todas una equidad real basada no en el género sino en la profesionalidad.

## OBJETIVOS:

### Objetivo general:

Analizar en qué medida el género ha determinado el desarrollo y la evolución enfermera en España, marcando su identidad profesional, la legitimación social y delimitando el acceso a los puestos de liderazgo.

### Objetivos específicos:

1. Contrastar las diferencias entre hombres y mujeres en relación con el sexo y el género.
2. Identificar los principales estereotipos de género que condicionan el desarrollo de la profesión enfermera.
3. Determinar las barreras que dificultan el empoderamiento femenino y el liderazgo en Enfermería.

### Descripción de los capítulos:

El presente trabajo está formado por tres capítulos. En el primero de ellos, a su vez, subdividido en dos subcapítulos, se aborda la dimensión holística del concepto “igualdad de género” comenzando por las diferencias entre sexos y su concepción social, centrando el punto de mira en los países occidentalizados, especialmente en España. Además, se hace una breve reseña a la evolución de la lucha feminista, haciendo hincapié en la salud y relacionándolo con la profesión enfermera.

En el segundo, se pone de manifiesto la división sexual del trabajo, como condicionante de la feminización de las profesiones sanitarias en la actualidad. Posteriormente, se exponen los estereotipos de género que arrastra la enfermería, recalándose la ferviente lucha del colectivo contra estos.

Por último, en el tercer capítulo, se describe la problemática de la profesión en la actualidad enfocada a las cuestiones de liderazgo en contexto de empoderamiento femenino, hasta llegar al núcleo que radicaría en las cosmovisiones expuestas en los capítulos anteriores y en la conciliación familiar como principales barreras. La última parte, detalla cual sería el futuro de la enfermería como profesión líder, incrementando su valorización social y su reconocimiento, con necesidad de cambios tanto a nivel político como social.

### Justificación:

A lo largo de mi formación tanto teórica como práctica, enfatizando esta última tras mi paso por diferentes servicios tanto en España como en Portugal, percibí como la brecha de género continuaba condicionando el desarrollo de la profesión, reafirmando que la enfermería es una profesión de mujeres, cuestión sorprendente en el siglo que vivimos. Además pude corroborar de primera mano como la mayoría de los hombres se encontraban en las áreas más técnicas resaltando urgencias u otros servicios especiales, a diferencia de las plantas de hospitalización donde son prácticamente inexistentes.

Es entonces cuando observé que muchas profesionales describían un sentimiento de desvalorización social y falta de autonomía. Asunto que ha sido ampliamente tratado por los colectivos enfermeros, aprovechando fechas como el Día Internacional de la Mujer o campañas como el Nursing Now.

Es por este hecho que lo consideré un tema de mucha actualidad e interés entre los profesionales, siendo, el 2020 nombrado año de la enfermera y la matrona, y además, constituido tanto el liderazgo tanto femenino como el enfermero una de las prioridades de la Organización Mundial de la Salud.

### Estrategias de búsqueda:

Para realizar este trabajo, se llevó a cabo una revisión bibliográfica del tema expuesto partiendo de los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) y “Medical Subject Headings” (MeSH) que engloban los puntos a tratar y permiten focalizar la búsqueda de las fuentes sometidas a revisión para emplear en el documento, siendo seleccionados minuciosamente los siguientes:

- Rol de la enfermería / *Nurse's role*
- Estereotipos de género / *Gender Stereotyping*
- Percepción social / *Social Perception*
- Equidad/ Equity
- Historia de la enfermería / *History of Nursing*

Una vez seleccionadas las “palabras clave” se procedió a introducirlas en diferentes bases de datos, conjugándolas con los diferentes operadores booleanos, en especial “AND”, escogiendo las siguientes:

- Google Académico.
- Scielo
- Dialnet
- Pubmed
- Web of Science

A raíz de estas bases de datos, jugando con los diferentes descriptores tanto en castellano como en inglés, se seleccionaron los artículos de mayor interés con el tema a tratar, en los últimos cinco años filtrando desde 2014. Sin embargo, debí añadir algún artículo anterior a la fecha debido a su especial interés y trascendencia con el tema de estudio.

La búsqueda bibliográfica se completó con otras fuentes, tanto primarias como secundarias, así como de tipo legislativo, como publicaciones del Boletín Oficial del Estado y otros organismos oficiales, como el Ministerio de Sanidad, la Organización de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Estadística y el Consejo Internacional de Enfermeras.

## Capítulo 1: La construcción cultural del género en el imaginario social.

Las relaciones entre seres humanos son el eje de cualquier sociedad, constituyendo situaciones complejas y muy ligadas al término “sexualidad”, donde las personas se relacionan en un complejo de afectividad, intimidad, reproducción, erotismo y orientación sexual, que deriva en la capacidad de sentir y expresarse con el cuerpo. Esta forma de relacionarse nace con el propio ser humano y permanece hasta la muerte, ya que la sexualidad es una parte integral en la persona, siendo uno de sus fines la procreación y la supervivencia de la especie, como instintos primarios. A esta, se le suma la dimensión psicológica y social donde se desarrollan la orientación sexual, la afectividad y la familia más allá de la reproducción en sí, que en muchas ocasiones varía con la configuración y estructura de la sociedad. (19)

Es entonces la sexualidad, ¿cultura o biología? Esta cuestión llevó a la realización de experimentos de dudosa ética como es el caso de David Reimer, que en 1921 con tan solo 18 meses fue mutilado, reasignado de sexo y obligado a adquirir comportamientos “femeninos”, con el fin de demostrar la disociación entre sexo y género. La epifanía de la neutralidad de género defendida por el psicólogo Williams Money no acabó aquí, sino que sometió a los gemelos Reimer a tratamientos hormonales y juegos de rol para demostrar su teoría. (20)

Esta historia pretende explicar que tanto el sexo como el género conforman la persona, pese a que desde la antigüedad ya sea datada la existencia de la intersexualidad, como en la mitología griega, al igual que actualmente existen personas declaradas asexuales, pansexuales entre muchas otras, que no se ajustan a los dos sexos conocidos tradicionalmente. Desde octubre de 2018 el Tribunal Constitucional alemán reconoce a estas personas intersexuales en sus documentos oficiales, en España aún no ha entrado en vigor. (20)

Sin embargo, se debe recalcar que este capítulo se centra en la historia de las mujeres y su lucha por la igualdad de género, distinguiéndola de otros movimientos igual de importantes como el de libre orientación sexual o LGTB. (21)

### 1.1 Sexo y género.

Ahora bien, para comprender la sexualidad humana es preciso entender las diferencias que engloban los términos “sexo” y “género”. Por definición, el sexo es “el conjunto de características biológicas que definen el espectro de humanos como hembras y machos”, por el contrario, el género es “la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características

culturales basadas en el sexo”, diferenciando así, el papel de hombres y mujeres y estableciendo las relaciones de poder. (19)

Los estudios diferenciadores de sexo y género se llevaron a cabo con el fin de explicar fenómenos tales como el hermafroditismo, la transexualidad o diversos síndromes como el de Turner, donde es complicado encasillar a las personas según su sexo. Es sabido, que los fenómenos de socialización y los factores socioculturales juegan un importante papel en la formación del género de una persona, es por eso, que la sociedad y la época condicionan no solo el tipo de relaciones sino los roles de género entre las personas(22).

En el campo de Ciencias de la Salud, es común encontrar investigaciones que presentan “sesgos de género”, debido a que no se tiene en cuenta el sexo del individuo a la hora de realizar el estudio correspondiente y pasan por alto las diferencias biológicas que presentan los hombres y las mujeres. Es cierto, que la forma de actuar de determinados medicamentos o la manera de manifestarse de diversas enfermedades varía entre sexos, como en el caso del Infarto Agudo de Miocardio, que se diagnostica más frecuentemente en hombres debido a una sintomatología mucho más evidente que en las mujeres. Estos sesgos contradicen la fisiología humana y la patología tratando de igualar a hombres y a mujeres en cuanto a atención sanitaria se refiere.(22)

Al hilo de lo anteriormente expuesto, y como explica la Coordinadora del grupo de Investigación en Salud Pública de Alicante, María Teresa Ruiz Cantero, la desigualdad se origina en campos como la educación que se imparte en las propias facultades y en el área de la investigación. En este sentido, refiere la Dra. Ruiz, que esto se aprecia cuando no se incluye a las mujeres en los ensayos clínico y se omiten los estudios estratificados por sexos. Aun así, reclama que, pese a que hay diferencias entre hombres y mujeres, “en el fondo no somos tan diferentes”, por lo que denuncia situaciones de hiperdiagnóstico de enfermedades de salud mental en mujeres respecto en hombres cuando en la mayoría de los casos se trata de otras patologías subyacentes.(23)

Por otro lado, es muy común encontrar sesgos cuando se considera el género, que no el sexo, como variable, debido a que este es una representación social y normativa que varía con el tiempo y que para diversos autores designa lo que se debe hacer para validar la condición de hombre o mujer(22). Este hecho lleva a marcar situaciones de poder y subordinación de un sexo sobre el contrario y explica como muchas enfermedades se desarrollan de diferente forma, como considerar el hecho de que vivir en pareja es un factor protector de la salud para los hombres y, sin embargo, de riesgo en las mujeres(24).

Aun así, pese a la gravedad de la situación, existe una particular dificultad para reconocer estas situaciones sesgadas en cuanto al género, debido a las propias desigualdades que presenta la sociedad en sí misma, tal y como refiere Elena Casado Aparicio, Profesora de sociología en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y especialista en relaciones de género y sociología de la salud. Aunque en nuestro país, desde el 22 de marzo de 2007 existe una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en términos legales, la realidad muestra que dista mucho de conseguirse, como bien se refleja en la misma práctica sanitaria, desde el momento formativo hasta la atención de cara a los pacientes. Se universaliza el cuerpo del hombre como lo general y se utiliza como sujeto de estudio en la mayoría de las situaciones, apartando a lo que no se adapta a ese modelo de la práctica clínica(25).

El 24 de noviembre de 1974 se descubrían en Etiopía los restos arqueológicos, de tres millones de años de antigüedad, del Australopithecus Afarensis más famoso de la historia, Lucy, antecesora del Homo sapiens. Es curioso que, siendo una hembra, el término “homo” (hombre) sea como se ha designado la especie humana universalmente sin ningún tipo de distinción de género(26).

La escritora Virginia Ferrer, en su artículo “Y Darwin, de su costilla, creó a la mujer...” explica irónicamente como desde el inicio de las teorías evolutivas las mujeres han sido invisibilizadas y menospreciadas. El mismo Darwin dictó “. se admite que en la mujer los poderes de la intuición, la percepción y quizás la imitación son más relevantes que en el hombre, pero alguna de estas facultades son características de las razas inferiores y, por lo tanto, de un estado de civilización pasado y menos desarrollado”. Al hilo de esto, Ferrer pone en manifiesto su discordancia a la desigualdad socio-genética expresada por el naturalista inglés y refiere como sus coetáneos, Morgan, Engels, entre otros, corroboraron la aportación femenina como un imprescindible en el origen de la civilización, tratando el matriarcado y el matrilineaje, que por el contrario Darwin negó(27).

Los estudios de género se han convertido en el aporte metodológico más importante en cuanto a historia de las mujeres se refiere, estableciendo, que las relaciones entre sexos no vienen determinadas por lo biológico sino por lo adquirido, lo social. Por tanto, el término “sexo” no abarca la compleja relación entre hombres y mujeres que va más allá de la sexualidad y el reduccionismo biológico. Estas, como se viene comentando, trascienden a la cultura de la sociedad en la que se asientan, se basan en los valores, las costumbres y tradiciones y en los roles de género establecidos. No puede olvidarse, que la sexualidad se construye socialmente y está influenciada por múltiples factores económicos, políticos y culturales, de manera que, todo ello determina el rol de los hombres y las mujeres en cada contexto social(28).

La aplicación real del género lleva a la denominación de las relaciones de poder, en el caso de las mujeres, su historia discurre paralela a la de género, hasta formar más bien, la de las masculinidades, de manera, que el hombre viene ocupando una posición de poder respecto a la mujer a lo largo de toda la trayectoria histórica de la humanidad. Lo descrito, socialmente hablando, ha generado una situación de subordinación para las mujeres a través del modelo patriarcal o la religión, con claras influencias. Esto se traduce en una apropiación del cuerpo de esta situándola como figura reproductiva, recluida en el ámbito privado, desarrollando trabajos mayoritariamente no remunerados, considerando el hecho de cuidar como algo innato y sin valor, actitud que, a día de hoy, aun arrastran profesiones como la Enfermería. Por tanto, es un problema de índole cultural que afecta a todos los ámbitos de la vida cotidiana y se reproduce desde la infancia con la educación, pasando por los medios de comunicación y por supuesto, la familia (28).

A estas alturas, es preciso construir políticas que atiendan este asunto desde la raíz, promoviendo la educación desde las edades más tempranas y consiguiendo así, crear ciudadanos dotados de derechos, libres e iguales.

## 1.2 La lucha por el ideal de igualdad

La historia de las mujeres, como se aprecia en distintos artículos, va ligada a una sucesión de luchas en busca de sus derechos. El feminismo surge del deseo de igualdad entre hombres y mujeres, siendo Olympe de Gouges una de sus pioneras, quien escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía en septiembre de 1791 (29). A principios del siglo XIX, las primeras sufragistas comienzan a reivindicar el derecho a la educación, al trabajo digno y al voto, estableciéndose la Declaración de Seneca Falls en 1848, sin embargo, no fue hasta un siglo después, en 1948, cuando se establece definitivamente el sufragio femenino como un Derecho Universal(30).

Podemos afirmar, entonces, que la igualdad de género se entiende como la existencia de una paridad de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres, tal y como consta en el epicentro de dichos Derechos Humanos y los valores de las Naciones Unidas. En este sentido, hay tratados y organismos exclusivamente dedicados a velar por la igualdad como es el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), fundado en 1979; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Grupo de Trabajo creado en 2010 por el Consejo de Derechos humanos, entre muchos otros(18).

Cierto es, que en muchas ocasiones, el movimiento feminista se asocia a una visión radical entendiéndose por parte de muchos grupos como el “odio” hacia los hombres(31). Lejos de esa idea, lo que promueve realmente es el cumplimiento de la igualdad real entre seres humanos sin distinciones de género, lo que para Juan Sisinio Pérez Garzón es el mayor movimiento de transformación sociopolítica y cultural de la historia, tal y como explica en su libro “Historia del Feminismo” publicado en 2018. El autor se encarga de aclarar la visión errónea que presentan muchos sobre este movimiento y hace hincapié en que la democracia y el feminismo confluyen de la mano (32).

Pérez Garzón reclama que ya desde el derrocamiento del Antiguo régimen, las mujeres buscan el cumplimiento de la premisa “todos los hombres nacen iguales y libres” comenzando a luchar por sus derechos. Sin embargo, comenta, que la participación de estas en grandes rebeliones de carácter nacional las llevó a olvidar sus propios intereses, dejando a un lado la lucha por sus derechos, lo que no deja de ser paradójico. Un caso claro es el de Francia, ya que pese a ser el promotor de los ideales de igualdad, libertad y fraternidad durante la Revolución Francesa (1789-1799) fue, paradójicamente, uno de los últimos países en establecer el sufragio universal que no fue hasta 1944. (32).

Con la llegada del capitalismo, comenzaron a ampliarse los roles domésticos de las mujeres, lo que llevó a la formación de las profesiones feminizadas, tal y como explica el comité para la abolición de las deudas ilegítimas (CADTM), en su artículo “How Patriarchy and Capitalism Combine to Aggravate the Oppression of Women”. Enfermeras, matronas, secretarías y maestras fueron profesiones que en sus inicios desempeñaban mujeres por el simple hecho de serlo tal y como dicta la sociedad patriarcal (34).

En el transcurso de las dos Guerras Mundiales las mujeres abandonaron su propia lucha para sumarse a la causa social nuevamente, ocupando, los oficios que los hombres dejaron al partir al frente, para volver a confinarse en el hogar una vez estos volvieron. No fue, entonces, hasta los años sesenta, cuando se retomaron estas luchas feministas por el empoderamiento (35).

En el marco de esta reivindicación de las mujeres en España, no se puede olvidar el trabajo de Clara Campoamor para lograr el voto femenino, quien curiosamente se tuvo que enfrentar a otras dos mujeres principalmente, Victoria Kent y Margarita Nelken, en la Cámara de los Diputados en el año 1931. Las tres compartían el sueño del sufragio femenino de entonces, sin embargo, las dos últimas consideraban que no era el momento oportuno debido a la falta de educación y las influencias de la Iglesia católica. Campoamor ganó con un escaso de 40 votos y como consecuencia, logró establecer el derecho a voto femenino en la Segunda República,

histórico por ser la primera vez en nuestro país que se conseguía llevar a las mujeres a las urnas. Sin embargo, este hito histórico apenas duró tres años debido al estallido de la Guerra Civil (1936-1939) y la posterior implantación de la Dictadura Franquista (1939-1975). Finalmente, las mujeres españolas tendrían que esperar para ejercer el voto a la Transición española ya que no fue hasta 1977 cuando se realizaron las primeras elecciones generales con sufragio universal.(36)

La filósofa Amelia Valcárcel, en el prólogo del libro “Historia del feminismo”, del autor ya mencionado anteriormente, aporta su visión del movimiento feminista como algo justo y necesario para el mundo, a lo que la autora añade “El feminismo nunca ha perdido hasta la fecha ninguna de las batallas en las que se ha empeñado” y recalca que no se pueden olvidar los países más desfavorecidos que, sin lugar a duda, sufren las situaciones más precarias en esta lucha(32).

Por otro lado, el marco teórico de la lucha feminista surge a finales del siglo XIX como una revolución pacífica que se ha ido implementando en diferentes fases en el globo terráqueo. La primera de ellas, ya comentada, fue la relacionada con el derecho a voto femenino, entre otros obstáculos legales, en la que, sin lugar a duda, destaca la figura de las primeras sufragistas siendo Olympe de Gouges su mayor representante. Posteriormente en los años 60, las feministas estadounidenses Betty Friedan o Kate Millet, pusieron de manifiesto la importancia de la validez del libre deseo sexual femenino y la igualdad de oportunidades, ampliando así la lucha al ámbito más privado de la libertad femenina. Unos años, después, a finales del siglo XX, llegó la tercera fase, muy ligada a la teoría queer de Gloria Anzaldúa, la cual establece que el género y la sexualidad son libres y parten de la libre identidad personal. En los últimos años, en pleno siglo XXI, se está produciendo una expansión de la preocupación feminista, la cual promueve la defensa de la violencia contra las mujeres, en todas sus formas, sumada a la preocupación por el medio ambiente y los seres vivos. (37)

Esta lucha, según explica la psicóloga Concepción Garriga, parte del dolor de muchas mujeres debido a la situación injusta en la que han nacido. El rol de género, establecido fuertemente en la sociedad, diseña un modelo donde las mujeres parten de la falta de recursos económicos propios, volcadas exclusivamente en la crianza, sin voz ni capacidad de decisión, siendo sometidas al poder masculino y criadas para consentir el abuso sexual. La psicóloga concluye explicando como esta situación es madre de múltiples patologías mentales a las que mujeres de todas las épocas estuvieron expuestas. (37)

Con fecha del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, miles de mujeres salen a la calle a reivindicar sus derechos y a luchar contra las desigualdades, la violencia de género y

precisamente el rol al que todas ellas han estado sometidas desde niñas. Lemas como “Juntas somos la resistencia” o “ni una menos” unen a mujeres de todo el mundo con un mismo objetivo, la equidad. Como dictan las Naciones Unidas se debe recordar los logros y celebrar la valentía de todas las mujeres que luchan por conseguir sus derechos. (38)

Los avances científicos del siglo XXI son innegables, sin embargo 2700 millones de mujeres alrededor del mundo continúan sin contar con las mismas oportunidades que los hombres. “Soy de la Generación de la Igualdad: Por los derechos de las mujeres” es la campaña creada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que conmemora el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, creada en 1995. Además, de ser el décimo aniversario de la creación de la “ONU mujeres”. Las Naciones Unidas declaran una lucha activa, pero lenta, exponiendo que en la actualidad ningún país puede afirmar que ha logrado una igualdad real y manifestando, además, que existe un riesgo de reversión de la lucha feminista. (38)

En relación con lo relatado anteriormente, tal y como expone la UNESCO, es importante identificar si existen profesiones diseñadas para mujeres por el simple hecho de serlo y ver como los roles aun presentes en la sociedad afectan a la división sexual del trabajo que se continúa arrastrando desde tiempos prehistóricos. (3).

## Capítulo 2: Impacto de la división sexual del trabajo en Enfermería

En las últimas décadas se ha ido incrementando progresivamente, tanto en el panorama europeo como en el español, la presencia de mujeres en la Educación superior, llegando incluso a superar el número de hombres universitarios(13). Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2019, el número de mujeres graduadas era de un 53,3% frente a un 46,7% de hombres(39).

Este crecimiento, lejos de ser expansivo, ha quedado ligado a las ramas de conocimiento tradicionales, influenciadas por los estereotipos de género. Los datos recogidos por las Estadísticas de Estudiantes Universitarios del Sistema Integrado de Información Universitario (SIIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte indican una clara desviación de las universitarias hacia las carreras de ciencias sociales, sanidad y educación, en contraposición de los universitarios, más tendentes a las ingenierías y a la arquitectura(13).

Las marcadas diferencias expuestas en el párrafo anterior, llevan a la necesidad de reflexionar sobre su origen. En este sentido, numerosos estudios demuestran que el rol masculino, caracterizado por la búsqueda de estatus social, éxito económico y poder, lleva a los hombres a

elegir carreras que identifican como masculinas, a diferencia de lo que ocurre con el estereotipo femenino, asociado a las labores domésticas y el cuidado de los otros(13). Un documento datado en 1988 de la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) dicta "en las sociedades occidentales, el estereotipo masculino incluye características tales como la ambición, la competitividad, la agresividad, la dominación, la racionalidad y la objetividad, mientras que el estereotipo femenino se caracteriza por la sumisión, la pasividad, la dependencia, el cuidado de los demás, la emotividad y la subjetividad"(40).

Puede decirse, por tanto, que esta diferenciación a la hora de elegir estudios superiores lleva a la segregación horizontal por sexo, creando profesiones dominadas por hombres y otras innegablemente feminizadas, como es el caso de la Enfermería. En la actualidad, múltiples publicaciones han determinado que entre algunos de los factores que llevan a esta división pueden destacarse la limitada experiencia del alumnado en el momento de la elección, la socialización diferencial, que será tratada más adelante, y las falsas expectativas que derivan de los factores socioeconómicos, institucionales, entre muchos otros(13).

La encuesta "Que quieres ser de mayor" realizada a 2000 menores en España por la empresa suiza líder en recursos humanos Adecco, muestra como niñas de edades entre 4 y 16 años escogen profesiones como profesora, doctora o peluquera, frente a los niños de su misma edad que prefieren futbolista o policía(41). Debe tenerse en cuenta que el término "doctor" hace referencia a una persona que ha cursado un doctorado como indica la Real Academia de la Lengua Española (RAE), siendo la acepción de la palabra utilizada como sinónimo de médico una cuestión cultural y estereotipada, ya que realmente el doctorado es un título que se alcanza como grado académico cumpliendo los requisitos que se marcan en el contexto universitario, por lo que cualquier titulación puede optar al mismo(42).

De vuelta a la cuestión de género, María José Martín Rodrigo, profesora de la Universidad Pontificia Comillas, denunció la brecha de género y realizó un estudio para confirmar la realidad a la hora de elegir el itinerario universitario, a lo que concluyó "ellos estudian ingenierías, informática y electrónica, pero ellas tienen mejores notas."(43)

Para la autora mencionada, son los estereotipos de género los que condicionan a ambos sexos a orientar su actividad académica. Los hombres, al desempeñar profesiones con mayor poder y visibilidad, han ocupado una mejor posición en cuanto a empoderamiento se refiere, lo cual no les excluye de haber estado expuestos a dichos estereotipos. Así mismo, Martín desmiente que el cerebro de hombres y mujeres lleve a que ellos sean mejores en el ámbito de las ciencias, y

recalca que las chicas en esos estudios obtienen mejores resultados y contradiciendo la teoría biológica asegura que, ambos sexos pueden alcanzar los mismos objetivos(43).

El estudio realizado en 2007 en Estados Unidos por Ann Gallagher y James Kaufman, “*Gender differences in Mathematics*”, corrobora que no existen diferencias entre las aptitudes de niñas y niños respecto a las ciencias, pero, que, sin embargo, ellas tienen una percepción errónea debido a su desvalorización por parte de familiares, profesores y compañeros(44).

Por otro lado, la revista Science publicó una investigación que origina la falta de interés de las niñas por las carreras STEM (science, technology, engineering and mathematics), en la infancia, cuantificando únicamente un 24,9% de mujeres en ellas. Es importante tener en cuenta que la persona interioriza los estereotipos entre los seis y los siete años, adhiriéndolos de manera más concreta en la adolescencia(41).

Tal y como se comentaba anteriormente, la socialización diferencial es el proceso por el cual los estereotipos de género tradicionales perduran en el tiempo, construyendo los roles femeninos y masculinos y llevando a marcar la división sexual del trabajo. El paradigma de Goldberg, desarrollado en 1968, explica como las mujeres, pese a haber luchado por su puesto en el mercado laboral, siguen tendiendo a las profesiones feminizadas, lo que sumado al paradigma de K. Deaux, desarrollado en 1976, que dicta que el éxito de las mujeres comúnmente se atribuye a factores externos, explica a la perfección como se produce la desviación de estas hacia áreas específicas que dominan(45).

Podemos definir profesión feminizada como aquella que su porcentaje de mujeres supera en más de un 55% al de hombres. El INE y la Encuesta de Población activa (EPA) determinan que las profesiones sanitarias se están configurando como un mundo de mujeres con un 74,2% de profesionales femeninas ocupadas en él, lo que según los datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas supondría unas 798.400 trabajadoras, es decir, un 14% de las empleadas españolas. Por delante de la Enfermería, que cuenta con un 84,4% de féminas, como venimos comentando, solo se encuentra la Logopedia dominada por un 93,8% de mujeres. Igualmente, profesiones como Psicología, Farmacia y cada vez más Medicina cuentan con un porcentaje femenino muy alto(46).

El debate de Sanitaria 2000 enfocado en los estereotipos sexistas de la Sanidad española realiza una radiografía de la situación actual de las sanitarias en profesiones como Medicina, Farmacia o Enfermería. Victoria Velasco, delegada de Prevención de Riesgos Laborales de Amyts; María Isabel Enríquez, vocal de la Sociedad Española de Farmacéuticos rurales y Pilar Fernández, vicepresidenta del Consejo General de enfermería (CGE) coinciden en las presentes

desigualdades de género que sufren sus profesiones. Enríquez expone, que los estereotipos sexistas en Farmacia son menos frecuentes que en otras profesiones, mientras que Velasco afirma que es una realidad dentro de todo el ámbito sanitario y por supuesto, de la Medicina.

Al hilo con lo anterior, el aumento incesante de mujeres médico supuso para el Presidente del Colegio de Médicos de Castilla y León una polémica al presentar en las Cortes un estudio demográfico que trataba sobre la problemática de los recursos humanos al señalar el incipiente envejecimiento de la plantilla y su feminización. El documento se presentó como forma de prever el impacto de las bajas por maternidad y las reducciones de jornada en contexto de lactancia, en especial en las áreas más feminizadas como son pediatría y ginecología, entendidas como especialidades básicas y de alto flujo(47). En este mismo acto, el Portavoz de la plataforma en defensa de la Sanidad pública, Luis Ocampo denunció el hecho de que la feminización no se debiera entender como un problema. En relación con esto Silvia Espinosa López, Secretaria de Mujeres e Igualdad de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras, criticó este hecho y lo acusó como acto de discriminación laboral en el contexto de la conciliación familiar que recae sobre la espalda de miles de mujeres. Espinosa dicta “cuidado con lo que dicen, porque sus conclusiones constituyen una discriminación por razón de sexo, y un delito en voz alta según la ley de igualdad, aprobada en marzo de 2017”. Ella enfatiza que las personas más cualificadas son aquellas que optan a entrar en la profesión, por lo que la feminización no es un problema, sino como reclama ella “la calidad de nuestro servicio sanitario sí lo es”(48).

## 2.1 Feminización de la profesión enfermera

Ahora bien, centrándonos en lo que realmente nos compete en relación con la profesión enfermera, que como venimos comentando esta innegablemente feminizada, ya no sólo por el porcentaje altísimo de mujeres que la desarrollan, sino por la cantidad de estereotipos de género que arrastra. Se puede tomar como primera premisa de análisis el cuidado, siendo este su principal actividad, el cual, tradicionalmente, se ha vinculado, por determinadas circunstancias sociales, culturales y políticas, al sexo femenino, siendo desarrollado de manera no remunerada en el ámbito doméstico, enlazado al papel de “madre” y “cuidadora”(49).

Como explica Raquel Rodríguez Llanos, ya nombrada anteriormente, en el Congreso Internacional de Enfermería de 2017, primero se estableció que las mujeres debían cuidar en el ámbito privado, en su vida doméstica, asociando este acto a la reproducción, y que después se extendió a la sociedad. La dominancia de mujeres en una profesión asociada al sexo femenino forma un círculo, tal y como dicta la Presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres, en el que

la sociedad encasilla a estas mujeres enfermeras en el acto de cuidar, valorándolo como algo intrínseco en su género y pudiendo, de esta manera, provocar desigualdades(50).

Estos condicionantes de género, son un determinante social que influyen en la visión de la enfermería, el salario de los profesionales y sumado a los riesgos laborales que presenta ya en sí misma la profesión, tales como la turnicidad y la sobrecarga tanto física como emocional, constituye un factor de riesgo para la propia salud de los profesionales(50).

La Enfermería cuenta con un doble rol de pérdida, compuesto por el papel de ser mayoritariamente mujeres, con todas las desigualdades que esto presenta por sí mismo, sumado a ser una profesión ampliamente desvalorizada e invisibilizada a nivel social(50).

Sin embargo, cabría preguntarse si son las propias enfermeras las que provocan esta invisibilidad. Ya en el primer capítulo, abarcamos la lucha de las mujeres por conseguir la igualdad y la multitud de estudios de género que se han venido realizando. No deja de ser paradójico, que en este contexto, las Enfermeras hayan sido la grandes olvidada en la historia, siendo invisibles incluso para las propias feministas. Investigadores del cuidado invisible, determinan que, pese a que los usuarios se encuentran satisfechos por la labor de estas profesionales, estamos inmersos en un modelo biomédico, donde curar está por encima de cuidar(51).

Cuidados como la escucha activa, las recomendaciones dietéticas o el acompañamiento ante la muerte son acciones desvalorizadas, aunque, sin embargo, esenciales en el tratamiento holístico de los pacientes. Las prácticas enfermeras constituyen en sí un cúmulo de tareas no cuantificables y como dice el refrán “lo que no se puede medir, no existe”. Es por ello, que la labor enfermera es tan desconocida socialmente y por ello desvalorizada(51).

Otro punto a tener en cuenta es el sexismo ambivalente, el cual ha sido uno de los focos que ha presentado mayor interés de estudio desde los años noventa, entre profesionales enfermeros. Se basa en dos componentes, el sexismo hostil y el sexismo benevolente como dos caras de la misma moneda. El primero, descansa en la idea tradicional de poder y dominación por parte de los hombres, suponiendo la debilidad femenina y encasillando a la enfermera en una profesión que debe desarrollar únicamente por su condición de mujer. En cambio, el sexismo benevolente, cursa en un sentido protector, asociado al paternalismo que hemos tratado anteriormente, y lleva al hombre a una necesidad de cuidar y admirar a la mujer por su papel como “esposa, “madre” o en este caso, “enfermera”, ligándolo a una imagen casi angelical de la profesión. Esta forma de sexismo obliga a cuidar y compadecer a las profesionales por su debilidad, encontrando, además, multitud de virtudes que sirven exclusivamente para complementar al

hombre. Sin embargo, no se han realizado estudios en España que analicen las relaciones profesionales entre enfermeros y enfermeras en este aspecto(45).

El trabajo de 2015, “Are you man enough to be a nurse? *The impact of the Ambivalent sexism and role congruity on perceptions of men and women in Nursing advertisements*” desarrollado en Estado Unidos, explica las percepciones de los estudiantes de enfermería sobre el papel de enfermeros y enfermeras en cuestiones de género. El estudio declara una visión desviada por parte de los hombres que ven al enfermero como menos competente que a la enfermera, a diferencia de las mujeres que ven a ambos profesionales igual de válidos(52).

En el área de la enfermería, la imagen masculina sigue siendo casi imperceptible debido al porcentaje demoledor de mujeres. Sin embargo, datos históricos parecen indicar la presencia de estos hombres como cuidadores desde los primeros documentos disponibles, pese a que su labor allá quedado como invisible. El acto innato de cuidar ligado a la figura de la mujer cobró su esplendor en el siglo XIX, cuando estas eran las únicas que recibían formación como enfermeras. Florence Nightingale, madre de la enfermería moderna, apoyó esta noción, acorde a su época y dictó, “siendo uno de los requisitos para ingresar en su departamento, el ser mujer joven, las cuales debían ser maternales, atentas y compasivas”(53).

Con la figura del practicante, nace en España, una ocupación destinada para hombres, dedicada a la atención de enfermos en un aspecto más técnico, el arte de las curas y vendajes, siempre, bajo la dirección médica. Esta dualidad profesional que diferenciaba a las enfermeras de los practicantes se mantuvo incluso con la reforma de 1953 donde se constituyó la figura del Ayudante Técnico Sanitario (ATS), donde las mujeres cursaban la formación en régimen de internado centrado en el cuidado a diferencia de los ATS masculinos que se les continuaba formando en la parte técnica, cursando sus estudios en la facultad de medicina. Solo fue con la llegada del Diplomado Universitario en enfermería (DUE) en 1977 cuando se equiparó realmente la profesión en cuanto a género se refiere. Aun así, a día de hoy sigue habiendo servicios que cuentan con mayor número de enfermeros hombres. El enfermero Ricard René, asegura en su entrevista en el periódico La Vanguardia que en servicios como urgencias se encontraba con más enfermeros que en otras unidades, pese a no haber estudios al respecto(53).

La abismal brecha entre hombres y mujeres parece ir acortándose lentamente con el paso de los años. Esther Cabrera, directora de la Escola Superior de Ciencies de la Salud del Tecnocampus, asegura el porcentaje de alumnos que acceden año a año al grado de enfermería ronda el 20% siendo las características sociales las que siguen determinando “el arte de cuidar” como algo femenino(54).

Bella Abzug, abogada y política estadounidense, afirmó “la prueba para saber si puedes hacer un trabajo o no, no debería depender de la organización de tus cromosomas”. La empatía y la profesionalidad van intrínsecas en la persona independientemente de su género. Es por ello, que el enfermero Serafín Fernández Salazar declara “La Enfermería es para aquellas personas que aman y que sienten que cuidando pueden aportar algo a la sociedad”(54).

La eterna cuestión de asociar la figura del hombre al médico y la de la mujer a la enfermera, está a día de hoy obsoleta. María Dolors, antropóloga, afirma que cuantos más hombres se incorporen en las profesiones del cuidado, más se normalizará su imagen como cuidadores. Moisés Góngora, auxiliar de enfermería, declara en el periódico El País, “Hoy es absurdo preguntarse si es mejor un enfermero que una enfermera”(55).

Otro foco de estudio sería la compleja relación entre médicos y enfermeras que ha llevado a concebir la idea de sumisión, ampliamente ligada a la doctrina cristiana, que hace que la Enfermería no consiga desarrollarse del todo como ciencia, ya que tradicionalmente, la figura de este era vista como el poseedor del conocimiento, y por tanto, del poder. Este hecho provoca el sentimiento de falta de autonomía y la falta de reconocimiento profesional que sienten muchas enfermeras, sumado a la relación vertical, clásicamente paternalista, la cual los facultativos más veteranos siguen considerando la acertada. Aun así, con la feminización que está ocurriendo en la profesión médica, las relaciones entre grupos de profesionales van a ir cambiando, lo cual sería interesante como posible estudio futuro para analizar sus repercusiones(56).

Pilar Fernández, con fecha del 8 de marzo de 2019, vuelve a poner el grito en el cielo al desarrollar la campaña #enfermeras8M, como protesta por la imagen social de la Enfermería. La vicepresidenta explica como la profesión ha ido evolucionando con el paso de las décadas, pese a que muchas personas, como dice ella “siguen teniendo un concepto trasnochado” al entender a la enfermera casi como una sirvienta a la orden del médico, teniendo que aguantar que las traten de forma inadecuada. Es por ello por lo que, con eslóganes como “No soy la ayudante de ningún profesional sanitario, tengo autonomía propia”, enfermeras de todo el país protestan por el reconocimiento que tantos años llevan buscando(57).

Al hilo del párrafo anterior, otro de los grandes estereotipos que arrastra, es la visión sexualizada de su profesión, asociada a disfraces, pornografía o representaciones cinematográficas, visibles también, en la publicidad y los medios de comunicación. El Consejo General de Enfermería (CGE), reclamaba el pasado 16 de marzo de 2019 a la empresa Schweeppes y a la discoteca

Fortuny de Madrid el haber organizado una fiesta con temática hospitalaria donde se muestra la imagen de la enfermería totalmente manipulada rozando casi la visión pornográfica(58).

El problema aparece cuando esto perjudica en la práctica clínica con comentarios machistas e impermisibles, olvidando la alta cualificación que exige esta profesión, y como explica Pilar Fernández “una carrera universitaria que cuenta con una exigente nota de corte para entrar en ella y unos profesionales que gozan de un gran prestigio en el ámbito internacional”(57).

La conferencia de Enfermería en el Ministerio de Sanidad en abril de 2018 abordó la proliferación de estereotipos sexistas en torno a la figura de la enfermera. Dolors Monserrat, entonces ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, declaró su plan para el diseño de un nuevo reglamento para regular la imagen y reducir los contenidos vejatorios. Por su parte el Consejo General de Enfermería (CGE) y el Sindicato de Enfermería (SATSE), encabezan la lucha activa contra todos los contenidos que atentan contra la imagen de la Enfermería(59).

A esto se suma campañas como “En Pijama a Currar”, donde los profesionales muestran como el uniforme dista mucho de la imagen sexualizada con la que se comercia. Este spot de 2018 combate la típica visión de cofia, escote y minifalda, cambiándolo por pantalones largos, mascarillas e incluso equipos de protección individual (EPIS)(60).

Se debe, por tanto educar a la sociedad en el respeto y hacer entender a las personas que tal y como expresa la campaña del 8 de marzo de 2019, “No soy “guapa”, ni “niña”, ni “cielo”, soy tu enfermera”(57).

Tras analizar estos hechos, relacionados con los principales lastres que arrastra la profesión de cara a su desarrollo futuro, no debe ser otro que el liderazgo enfermero y la problemática de género presente en él, el siguiente punto a analizar. Es obvio que la profesión Enfermera se distingue por estar dominada por mujeres por lo que cuestiones como la conciliación familiar, la afectan y la siguen condicionando en su presencia en los equipos directivos, lo que continúa siendo no más que un ideal a conseguir.

### Capítulo 3: El empoderamiento enfermero: el eslabón final en el desarrollo de la profesión

Una de las situaciones más complejas hoy en día, a pesar de la introducción masiva de las mujeres en el mercado laboral, ha sido su representación en los puestos directivos. Si uno se aprecia de manera general en el mundo, es la dominación tanto política como económica del sector masculino, siendo las líderes femeninas nombres puntuales a lo largo de la historia.

Personajes como Angela Merkel, primera mujer Canciller en Alemania; Christine Lagarde, directora del Banco Central Europeo o Ana Patricia Botín, actual presidenta del Banco Santander, encabezan el ranking de las mujeres más poderosas del mundo según la revista norteamericana Forbes, sin embargo, estas mujeres celebres casi se pueden contar con los dedos(61). Grandes países como Canadá, Estados Unidos o España no han tenido ninguna presidenta del Gobierno, siendo los hombres los que dominan el globo terráqueo(62).

La discriminación positiva de las mujeres en los puestos de poder llega hasta tal punto, que hasta mayo de 2018 solo encontrábamos 4 rectoras en las universidades españolas y tan solo el 21% de los catedráticos eran mujeres. Las cifras aumentan lentamente con el paso de los años, pero la brecha sigue sin desaparecer(63).

### 3.1 El feminismo reclama empoderamiento femenino de las profesiones

Es sabido que uno de los puntos que más limita el desarrollo profesional en cuestiones de gestión y dirección en la mayoría de los campos laborales, es el propio estereotipo de género que sigue reinando en la sociedad. Tal y como se viene comentando a lo largo de los capítulos, la concepción paternalista de “madre” y “esposa” encarnada en la mujer lleva intrínseca la idea de procreación, placer sexual y matrimonio heterosexual, que recluye a esta en las esferas privadas alejándola de la vida pública, tal y como explica la antropóloga Marcela Lagarde(64).

Durante el último siglo, diversos avances en cuestión de género e igualdad, tales como el trabajo remunerado, el divorcio y la libertad en cuanto a orientación sexual, han permitido un empoderamiento de estas frente a los hombres e incluso frente a las instituciones y al propio sistema, dejando a un lado la sexualidad y modificando su rol de género(64).

Sin embargo, esta sexualidad marca la vida de la mujer, siendo la menarquía, la fertilidad, el parto, el aborto, la propia producción de leche y el climaterio, situaciones que condicionan su salud y sus relaciones sociales. Lagarde considera estos hechos un trabajo excedente para las mujeres, siendo a nivel cultural algo inherente a la identidad femenina. Cierto es, que la reproducción garantiza la supervivencia de la especie y pese a que ambos sexos la procuran recae en ellas no solo el proceso biológico sino la maternidad en sí, como algo indeleble(64).

El propio Estado está preparado para reproducir a las mujeres como madres, situándolas como principal figura cuidadora, sobre las que recae el mayor peso de la familia. Debe destacarse, que es el estereotipo de género el que hace que se sobreentienda que son las mujeres las que más carga doméstica deben tener, por lo que son ellas las más perjudicadas en temas de conciliación. De hecho, en la última encuesta realizada por Adecco, con motivo del día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad, se muestra que el 95% de las reducciones por maternidad

y paternidad son utilizadas por mujeres. Medidas como la flexibilidad horaria, permisos especiales de acompañamiento en consultas médicas o excedencias también son más utilizadas por las profesionales(65).

Cabe entonces preguntarse, por qué después de tantos años de lucha exhaustiva contra la discriminación de género, la búsqueda de la igualdad, la incorporación femenina al mercado laboral, entre muchas otras, siguen siendo ellas las que mayormente tienen que conciliar y renunciar a sus vidas laborales. Es sabido que la tasa de natalidad en los países occidentalizados, agudizándose aún más en España, está descendiendo preocupantemente. Los últimos datos del INE sitúan nuestro país entre los más bajos del mundo, contando tan sólo con un 1,3 hijo/mujer y se señala la conciliación como el principal problema. Pese a los avances que comentábamos anteriormente, el informe Coste de Oportunidad de la Brecha de Género en Conciliación desarrollado por el clúster GlosinGap establece que son ellas las que más horas invierten en el hogar, exactamente dos horas diarias más que los hombres, estimando que si este trabajo fuera remunerado superaría los 100.000 millones de euros(66).

Otro hecho es, que las profesionales consideran la maternidad como un lastre en sus carreras, teniendo que renunciar a su desarrollo profesional por su vida familiar. La investigadora de la plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Natalidad (PIINA), María Pazos, quien además es la Coordinadora de la Investigación Hacienda Pública e Igualdad de género en el Instituto de Estudios Fiscales, dictaminó que a día de hoy no hay medidas funcionantes para incrementar la corresponsabilidad paterna, explicando que la mayoría de los hombres sólo aceptan medidas retribuidas, descartando otras como las excedencias. Esto hace que sean las profesionales las que frenan su carrera, aceptan un menor sueldo y en consecuencia asumen los cuidados de sus familias, lamenta la vicesecretaria general de la Unión General de Trabajadores (UGT), Cristina Antoñanzas (66).

Como solución hasta el día de hoy se plantea aumentar las políticas de corresponsabilidad, tal y como ya preveía la Comisión Europea en 2017, creando la opción de permisos pagados de 4 meses obligatorios e intransferibles. Sin embargo, hasta 2019 sólo se había conseguido implantar 2 meses obligatorios y otros 2 transferibles entre los progenitores. El incremento de estas medidas supondría un avance abismal para reducir la brecha de género, ofreciendo otras alternativas como la flexibilidad horaria o la posibilidad de acumular horas y modificar turnos(66).

### 3.2 Liderazgo en enfermería, una asignatura pendiente.

El ámbito sanitario no es diferente, la ocupación de cargos continúa siendo un frente abierto en la brecha de género entre profesionales. La compañía inglesa de recursos humanos Hays realizó un informe a raíz de la encuesta “Igualdad de género en el trabajo. Ambición femenina” de 2017, en la que concluyó que únicamente un 32% de las sanitarias españolas aspiran a un puesto de dirección en contraposición de los profesionales que rondan el 43%. Esta diferencia se revierte cuando se trata de puesto directivos intermedios, donde ellas superan al colectivo masculino con un 34%. Explica, además, que las profesionales son en realidad más ambiciosas en cuanto a niveles de gestión y dirección se refiere, pero que cuando se trata de puestos de gerencia o dirección general son superadas por los hombres(67).

Al hilo del párrafo anterior, el informe añade que entre los hombres el sentimiento de igualdad de oportunidades por género convence a estos profesionales masculinos en un 77%, siendo solo una de cada dos mujeres la que comparte esta visión(67).

El denominado “techo de cristal” al que están sometidas las profesionales hace que pese a la igualdad legal existente, a la hora de alcanzar puestos directivos no cuenten con las mismas oportunidades que los hombres. La misma ley efectiva de igualdad de 2007 anima a las profesionales a ocupar el 40% de los cargos de responsabilidad, así como el empoderamiento femenino es uno de los objetivos del Convenio de Estambul publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 6 de junio de 2014(68).

La feminización de las profesiones sanitarias, que comentábamos en el anterior capítulo, en especial de la Medicina, y la innegable superioridad de mujeres presentes en la Enfermería, no se corresponde con el aumento de representación femenina en los cargos directivos, lo que hace que sea imprescindible estudiar la relación entre estos “techos de cristal” y el proceso de feminización innegable que está sufriendo la sanidad española(68).

Un estudio llevado a cabo en junio de 2015 contrastó la presencia de mujeres en los puestos directivos de distintos colegios profesionales. Los resultados determinaron que en relación con el número de hombres, era muy inferior su participación. Sin embargo, en la profesión Enfermera, a diferencia de otras de la rama sanitaria, se encontraron 162 cargos ejecutivos a ocupados por mujeres, es decir, un 64,54%. Este dato en comparación con profesiones como la Medicina o la Odontología, donde el porcentaje alcanza el 26,6% y el 27,78% respectivamente, es elevado, pero paradójicamente el número de mujeres colegiadas es también mucho mayor en enfermería, siendo para los autores del estudio no representativa dicha ocupación femenina en los altos cargos(68).

Enfermería forma aproximadamente el 50% de la plantilla sanitaria española, llegando únicamente a ocupar un 3% de los cargos directivos. Lo que para las enfermeras del colegio Camp de Tarragona y Ebre supone “menos que simbólico tal porcentaje”. Para ellos, esto deja en muy mala posición la lucha por la igualdad entre profesionales y el reconocimiento de la profesión. Por lo que es casi imposible, según cuentan, encontrar enfermeros y más aún mujeres que ocupen puestos directivos en el sistema sanitario catalán, más allá de cargos intermedios(69).

Los líderes del colegio reclaman políticas de capacitación directiva específicas para Enfermería, además del debido reconocimiento en la carrera profesional que estos cargos requieren. Mar Lleixà, fue nombrada delegada territorial de Salud en el Ebre, siendo este hecho celebrado por el colegio(69).

El pasado 1 de julio de 2019, concluía el Congreso Internacional de Enfermería en Singapur, donde Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, reclamaba al Gobierno de España el nombramiento de un enfermero o enfermera jefe en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, tal y como indicaba la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 2017 (70), cuando nombraba a Elizabeth Iro funcionaria jefa de Enfermería de la OMS, siendo la primera vez que una enfermera ocupaba un cargo de poder en la organización(71).

Iro explicaba en el congreso que para influir en las decisiones del gobierno se necesita tener enfermeras que formen parte de él, a lo que Tedros Adhanom, director general de la misma, añadía “las enfermeras son fundamentales para lograr la cobertura universal de salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. La propia OMS apuesta por el liderazgo enfermero y considera que debería ser una prioridad en todos los países. Pérez Raya explica que la suma importancia de este cargo radica en la cercanía de la relación profesional-paciente en esta profesión y culmina diciendo “sólo con su presencia en la toma de decisiones se pueden mejorar ciertas carencias de nuestro Sistema Nacional de Salud”(70).

El 2020, nombrado año de la Enfermera y la Matrona, en la campaña Nursing Now, es considerado el momento de, como dice la OMS, ir más allá de la sanidad en busca de la salud y considera a las enfermeras líderes en ese empeño. Para ello, se reclama la inclusión de estas en las estructuras de gobierno y puestos líderes, además, de pedir a las distintas naciones un aumento del reconocimiento y la visibilidad de la profesión, recordando que más del 50% de los profesionales sanitarios son enfermeras. Tedros Adhanom decretaba que un país que cuenta con más inclusión de estas profesionales tiene mejor calidad y cobertura de salud en su sistema sanitario(70).

Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra dictaminó el pasado 2017 que los cargos directivos de los centros de Atención Primaria no podían ser ocupados por enfermeras, sino que debían ser desempeñados por profesionales médicos(72). Este hecho no deja de ser llamativo dado que estos en su formación básica no reciben formación alguna en materia de gestión a diferencia de lo que ocurre en enfermería que ya desde la diplomatura en el año 77 contempla la asignatura de gestión en sus planes de estudio (73)(74). Pilar Fernández, se cuestiona como se toma este tipo de decisiones sino es por una cuestión de género y valorización profesional(75).

Al hilo del párrafo anterior, la propuesta enfermera relacionada con la dirección de centros sanitarios fue llevada al gobierno el pasado jueves 20 de febrero, en una reunión entre Salvador Illa, actual Ministro de Sanidad, y Florentino Pérez Raya. En ella, el presidente del CGE exponía una cartera de necesidades enfermeras y solicitaba la colaboración del ministro. Uno de los puntos expuestos radicaba en la modificación de la Ley de 2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que Pérez Raya tachaba de obsoleta, debido a que se remonta, a su parecer, a tiempos de ATS, cuando como él dice “hoy en día tenemos compañeros que ya son doctores”. Por ello, se debe recalcar que en la actualidad enfermeros, médicos, y cualquier profesional sanitario están al mismo nivel. El presidente, añadió, también, el caso de Patricia Gómez, actual Consejera de Sanidad de Baleares, que es enfermera. Es por ello, que recrimina al ministro el caso de Navarra, ya que es dictaminado siguiendo una ley no acorde a los tiempos(76).

En la reunión, se trató también, la convocatoria del Foro de la Profesión, de carácter consultivo creado en 2013, compuesto por profesionales médicos y enfermeros, cuyo fin es mejorar la calidad asistencial y las condiciones de los sanitarios(77). Florentino Pérez Raya exponía la importancia de ambos grupos ya que en su opinión son la base del sistema sanitario y refiere textualmente “Sin menospreciar al resto de colectivos, sin médicos y enfermeros la sanidad no podría salir adelante”(76).

El 27 de marzo se reunía el CGE con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) para tratar la ordenación de las competencias en el ámbito de la gestión sanitaria general, enfocándola en los cuidados de enfermería. El Consejo explica que la Enfermería ha alcanzado el máximo nivel, tal y como venimos comentando, estando en cabeza de equipos multitudinarios y llegando a ocupar puestos de gestión importantes, sin dejar de lado su función más primaria que es el cuidado en la labor asistencial(78).

El liderazgo enfermero, que como venimos comentando, es uno de los objetivos en la campaña Nursing Now, fue tratado en el ya nombrado Congreso de Singapur desarrollando el reto Nightingale, al que el CGE se adhirió explicando que formará a un total de 20000 enfermeras menores de 35 años en aptitudes de liderazgo, en especial entre el colectivo femenino(79). Se buscan enfermeras y matronas líderes y que asuman estas competencias con el fin de que en un futuro próximo se encuentren gestores enfermeros en todos los ámbitos. Lord Nigel Crisp, copresidente de la campaña, felicitaba al presidente del CGE por el acogimiento del Nursing Now en España y aseguraba el aumento de la visibilidad enfermera, añadiendo “invertir en la promoción de las enfermeras es invertir en salud”(80).

Nursing Now supone que a estas alturas no debería plantearse un problema a la hora de que sea una enfermera la que encabeza la dirección de un hospital o un centro sanitario, al igual que un cargo político como las Consejerías de Salud(80).

Pilar Fernández, explicaba en una entrevista acorde con el día de la Mujer Trabajadora este año, que solo un 5% de las enfermeras ocupaban cargos sanitarios altos, según el último informe del Sindicato de Enfermería (SATSE). Esto no coincide con el hecho de ser la profesión más numerosa de la sanidad española. La vicepresidenta lanzaba la campaña “Ellas pueden, todas podemos” a favor del liderazgo enfermero para dar visibilidad a tantas profesionales empoderadas, concluyendo “Tenemos que decir alto y claro que podemos estar en los niveles más altos de gestión y que ninguna institución ni persona puede negarnos ese derecho”(81).

Sin embargo, para que mujeres enfermeras con alta capacitación en liderazgo y toma de decisión puedan avanzar es necesario tratar una serie de cuestiones. En primer lugar, y tal como se vienen desarrollando los capítulos, la discriminación por género y el denominado techo de cristal debe romperse de una vez por todas.

La campaña Nursing Now lanzaba el pasado 13 de febrero de 2019 junto con IntraHealth International y Johnson&Jonshson, una encuesta acerca de la percepción de los enfermeros acerca del liderazgo en cuestión de género. El propósito de esta era examinar, de manera confidencial, las experiencias de estos profesionales en cuanto a discriminación y acoso se refiere y las barreras a las que se enfrentan a la hora de adquirir cargos de poder. La evaluación del rol de género en este aspecto es fundamental para el desarrollo de la profesión y los resultados de esta serán utilizados con el fin de fortalecer las aptitudes liderazgo(82).

En la actualidad, en el ámbito sanitario y en la mayoría de los campos, las profesionales deben plantearse seriamente el hecho de ser madres. La dura carga de trabajo, la turnicidad, la ambición profesional resultan condicionantes al no poder conciliar ambas vidas. La Enfermera

Elena Martínez explicaba en una entrevista, que si no cuentas con apoyos externos o abandonas tu carrera es prácticamente imposible continuar desarrollándote como profesional(83).

En la línea con lo anterior, son las enfermeras las que más problemas encuentran a la hora del cuidado de familiares o ante la decisión de la maternidad, teniendo que optar por las reducciones de jornada, que suelen ser la opción más recurrida. Sin embargo, esta doble pérdida, tanto profesional como familiar hace que estas deban renunciar, en parte, a una de las dos(83).

La pediatra madrileña, Ana Posada, explicaba que la conciliación en el ámbito de la sanidad es prácticamente una utopía, debido a que se necesita personal sanitario continuamente. Además, las profesionales se enfrentan a un sentimiento continuo de estrés el cual afecta a su salud, sumado a la repercusión económica de una reducción de jornada necesaria(84).

A su vez, Silvia Espinosa, responsable de la Mujer en la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras (Fss-CCOO) acusaba a las condiciones precarias de la sanidad española como el punto de inflexión a la hora de imposibilitar la conciliación. Espinosa añadía que la temporalidad afecta en un 38,2% a las mujeres, superando al número de hombres, por lo que “quien más necesita conciliar, más dificultades tiene para ello” Para ella, el hecho de que sean las mujeres quienes más reducciones de jornada utilizan coincide con el estereotipo de género que hay en sanidad, siendo cuidar un acto femenino. La importante pérdida de salario, al coger una reducción hace, además, que no todas las personas puedan optar a ellas(84).

En suma, la enfermería ha conseguido grandes objetivos en las últimas décadas, siendo el liderazgo una de las últimas asignaturas pendientes. La presencia de enfermeros en cargos directivos es afortunadamente, cada día más real. Esta tarea de competitividad no sólo radica en la carrera profesional de los enfermeros, sino en su presencia y éxito entre otros grupos profesionales. Un estudio realizado por la Universidad de Barcelona en relación con el liderazgo y la profesión enfermera en 2017, establece cuatro factores clave en sentido de competencias a conseguir, siendo la capacitación profesional, la autonomía, el juicio crítico y la toma de decisiones y trabajo en equipo. El logro de estas aptitudes supondría un incremento la seguridad y responsabilidad de los profesionales a la hora de escoger y lograr sus metas(85).

Parece obvio, que los profesionales enfermeros a día de hoy, contando con un grado universitario equiparado a la Unión europea, están perfectamente cualificados para ocupar cargos de responsabilidad similares al resto del mundo sanitario, encontrándose tanto en la

dirección de hospitales como presente en cargos políticos, con capacidad de decisión y liderazgo (86).

## CONCLUSIÓN

Tras siglos de lucha exhaustiva, la igualdad de género ha alcanzado metas inimaginables, construyendo una sociedad legal y teóricamente equitativa. Aun así, la triste realidad nos deja entrever miles de situaciones que ponen en duda esta igualdad lograda, siendo la violencia machista, la discriminación laboral, los problemas de conciliación y corresponsabilidad o situaciones extremas como la mutilación genital femenina, el día a día de miles de mujeres alrededor del mundo.

En el ámbito de la enfermería la supremacía femenina hace que a ojos de la sociedad, el rol de género se agudice, extendiendo el ejercicio del cuidado al mundo profesional, siendo el paternalismo la causa que sigue configurando esta situación. De manera que, la tendencia masculina continúa siendo al estudio y ejercicio de las profesiones tecnificadas, que por otro lado son las poseedoras de mayor poder y éxito, como ocurre con las ingenierías o incluso con la medicina, y estas características también impregnan a los varones enfermeros que eluden generalmente las plantas de hospitalización optando por servicios especiales como urgencias o cuidados críticos.

Al hilo de lo anterior, el desconocimiento de la labor profesional es el culpable de su percepción social, estableciendo que las enfermeras, mujeres, se encuentran supeditadas al poder médico, ligado a la figura del hombre. Esta discriminación vertical es una visión bastante trasnochada de la profesión debido a que ambos colectivos cuentan con titulaciones académicas equiparadas y un marco de funciones concretas que los diferencian. Aun así, tanto los medios de comunicación como los propios políticos comparten esta visión de la enfermería, excluyéndonos de la dirección de los centros sanitarios.

Por ello, el sesgo de género es real dentro de la profesión y cuanto menos dificulta su desarrollo, aunque el propio colectivo lucha por acabar con esta situación. Por su parte, desde el CGE reclaman la visibilidad de los profesionales y su implicación en la toma de decisiones de salud, tomando ejemplo de la Organización Mundial de la Salud y solicitando que los poderes gubernamentales tengan en cuenta a los profesionales enfermeros a la hora de adjudicar los puestos de decisiones en materia de salud, como podría ser estando al frente de una Consejería o del propio Ministerio de Sanidad (70).

Sin embargo, como queda patente en uno de los temas de más actualidad del momento ligado a la pandemia del COVID-19 apenas se ha tenido en cuenta a los enfermeros que han quedado excluidos entre otros del grupo de expertos encargado de tomar las medidas de cara al desconfinamiento (87). El 2020 nombrado año de la Enfermera y la Matrona, paradójicamente ha terminado siendo el año donde la pandemia por coronavirus ha acaparado la atención de todo el planeta. Todo el equipo de profesionales sanitarios lleva meses luchando sin descanso contra ella demostrando que están hechos de otra madera y que son el verdadero pilar de la sanidad (88).

Por ello, pese al agradecimiento que la población está mostrando, alabando la labor del personal sanitario, se puede ver como los estereotipos siguen intrínsecos en los medios, encontrando titulares que exponen la diferenciación “médicos y resto del personal sanitario”, cuestión que dejan entrever como la población continúa anteponiendo curar a cuidar y desconoce como el equipo de salud es multidisciplinar siendo todos y cada uno de los profesionales imprescindibles (89).

Ahora, ha llegado el momento de reclamar un reconocimiento efectivo al margen de las cuestiones de género, en el que los profesionales puedan optar a los puestos de responsabilidad con voz y voto, ya no solo dentro de los propios centros sanitarios sino en el propio gobierno, eliminando la concepción paternalista de la salud y creando enfermeras empoderadas y líderes en materia gestora, ya que como explicaba Florence Nightingale, madre de la enfermería moderna, “toda reforma de la profesión ha consistido en lo siguiente: retirar el poder sobre las enfermeras de las manos de los hombres y ponerlo en manos de una mujer capacitada que esté al mando y se haga responsable de todo lo que se lleva a cabo”.(90)

Por ello, en definitiva podemos afirmar, que las limitaciones que hemos sufrido durante siglos ya no tienen cabida, porque somos expertos en materia de salud, más allá de nuestro sexo biológico, y somos los más capacitados para tomar decisiones porque estamos verdaderamente implicados en el cuidado de las personas, y estamos preparados para estar al frente de los equipos sanitarios, ya que Nightingale no nos enseñó a resignarnos sino a vencer (90), y mirar al mundo de frente y poder afirmar orgullosas, sí, somos mujeres y somos enfermeras.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. Organización Mundial de la Salud. Género y Salud [internet]. 23 de agosto de 2018 [consultado 12 de diciembre de 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
2. Álvarez JL. Juan Luis Arsuaga “Las diferencias no vienen de la caverna” MG Magazine [internet]. 27 de diciembre de 2015 [consultado 7 de enero de 2020]. Disponible en: <http://www.magazinedigital.com/personajes/sobre-ellos-ellas/juan-luis-arsuaga-las-diferencias-no-vienen-caverna>
3. UNESCO. Igualdad de Género [internet] [consultado 12 de diciembre 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
4. Bergesio L. Mujeres visiblemente invisibilizadas. La antropología y los estudios de la división sexual del trabajo. Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres [internet] 2012. [consultado 28 Mar 2020] 2(2). Disponible en: <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/viewFile/8/8%C3%A7>
5. Duarte Cruz JM, García-Horta JB. Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS [internet]. 5 de febrero de 2016 [consultado 15 Mar 2020]. 0(18):107-58. Disponible en: [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/1960](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960)
6. La biblia. Versión: Reina Valera 1960 [internet] [consultado 31 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.biblia.es/biblia-buscar-libros-1.php?libro=1-timoteo&capitulo=2&version=rv60>
7. García M. La Enfermería Desde una perspectiva de género. Máster Universitario UNED [internet] 2015. [consultado 12 Mar 2020]. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:master-Filosofia-IA-Mgarcia/Garcia\\_Gonzalez\\_Mariana\\_TFM.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:master-Filosofia-IA-Mgarcia/Garcia_Gonzalez_Mariana_TFM.pdf)
8. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (PUND). Objetivo 5: Igualdad de género. Naciones Unidas [internet]. [consultado 10 Feb 2020]. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
9. Gil M. La mujer y su rol en el desarrollo de las sociedades. Ágora: inteligencia colectiva para la sostenibilidad [internet] 2016 [consultado 18 Mar 2020]. Disponible en: <https://www.agorarsc.org/la-mujer-y-su-rol-en-el-desarrollo-de-las-sociedades/>
10. López Salorio L. Objetivos de desarrollo sostenible con enfoque de género y cuidados. Interred [internet] 2018. [consultado 10 de Ene 2020]. Disponible en: [https://www.interred.org/sites/default/files/interred\\_publicacion\\_objetivos\\_bj.pdf](https://www.interred.org/sites/default/files/interred_publicacion_objetivos_bj.pdf)

11. Barreira D. 85 años del voto femenino en España: el triunfo de Clara Campoamor que acabó con ella. Periódico El Español [internet]. 2018. [consultado 25 de Mar de 2020]. Disponible en: [https://www.elespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821\\_0.html](https://www.elespanol.com/cultura/historia/20181119/voto-femenino-espana-triunfo-clara-campoamor-acabo/354464821_0.html)
12. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado. Núm. 71, publicada el 23 de Marzo de 2007, páginas 12611-45 [internet]. [consultado 12 de Dic 2019]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
13. Cáceres MP, Raso FM, Rodríguez AM, Romero JM. La elección de carrera desde un enfoque de género. Factores clave e implicaciones socioeducativas. Educaweb [internet] 2017. [Consultado 25 de Feb 2020] Disponible en: <https://www.educaweb.com/noticia/2017/11/29/eleccion-carrera-enfoque-genero-factores-clave-implicaciones-socioeducativas-16203/>
14. Enfermeros colegiados por tipo de especialidad, año y sexo. Instituto Nacional de Estadística [internet] 2018 [consultado 14 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p416/serie/l0/&file=s08001.px#!tabs-grafico>
15. Gallardo SS, Muñoz BC, Benítez GC. La figura de la enfermera en el desarrollo de la profesión. Congreso Virtual sobre la Historia de las mujeres. Revista Médica electrónica Portales Médicos [internet] 2016 [consultado 18 de En de 2020]. Disponible en: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/enfermera-desarrollo-profesion/>
16. Vieira M. Analizar la enfermería desde una perspectiva de género, esencial para la evolución de la profesión. Diario enfermero [internet]. 2017. [consultado 13 de Feb de 2020] Disponible en: <https://diarioenfermero.es/analizar-la-enfermeria-desde-una-perspectiva-genero-esencial-la-evolucion-la-profesion/>
17. Burguete Ramos MD, Martínez Riera JR (dir), Vidal González V (dir). Acceso a los estudios de enfermería en función del sexo de los estudiantes. [Tesis doctoral internet] [Valencia]: Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir; 2016 [consultado 13 de Feb de 2020] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=117948>
18. Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Naciones Unidas [internet] [consultado 13 de Feb de 2020]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx>
19. Suhail Velázquez Cortes L. Sexualidad responsable. Universidad autónoma del estado de Hidalgo. Sistema de Universidad Vitual [internet] 2012. [consultado 23 de Mar de 2020] Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)

20. Salvador Coderch P. Sexo y género. El País [internet] 2018 [consultado 27 de Feb de 2020]. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2017/12/28/opinion/1514479555\\_576065.html](https://elpais.com/elpais/2017/12/28/opinion/1514479555_576065.html)
  
21. Adiego JAL, Grau JM. Antropología y diversidad sexual y de género en España. Hacia la construcción de una especialidad disciplinaria. Revista Dialectol [internet] 2017 [consultado 15 de Feb de 2020] 72(2):311-34. Disponible en: <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/545/546>
  
22. Sánchez Recio R. Sexp y género, ¿conceptos sinónimos? Su importancia en la investigación sociosanitaria. Universidad VIU [internet] 2017 [consultado 1 de Ab 2020]. Disponible en: <https://www.universidadviu.es/sexo-genero-conceptos-sinonimos-importancia-la-investigacion-sociosanitaria/>
  
23. Ruiz Cantero MT. La desigualdad se origina en la investigación. Inidress. Youtube [internet] 2017 [consultado 27 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=d5IVw16CVKk>
  
24. Muruaga S. Desigualdades e inequidades en las relaciones de pareja. AMD mujeres para la salud [internet] 2018 [consultado 23 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.mujeresparalasalud.org/desigualdades-e-inequidades-en-las-relaciones-de-pareja/>
  
25. Casado Aparicio E. La desigualdad entre hombres y mujeres se traduce en la práctica sanitaria. Inidress. Youtube [internet] 2017 [consultado 27 de Mar de 2020]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=d5IVw16CVKk>
  
26. Einsel D. Australopithecus: ¿quién es Lucy, la autralopitheco?. El país ciencia [internet] 2015 [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2015/11/24/ciencia/1448321781\\_117811.html](https://elpais.com/elpais/2015/11/24/ciencia/1448321781_117811.html)
  
27. Ferrer V. Y Darwin, de su costilla, creó a la mujer. Mujeres en red [internet] 2012 [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
  
28. García-Peña AL. De la historia de las mujeres a la historia del género. From women's history os gender. Universidad Autónoma del Estado de México [internet] 2016 [consultado 15 de Feb de 2002] Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
  
29. Declaración de los Derechos de La Mujer y la Ciudadania. Olympe de Gouges. Publicado en 1789. [internet] [consultado 15 de Ene de 2020]. Disponible en: <http://clio.rediris.es>
  
30. Gamba S. Feminismo: historia y corrientes. Mujeres en red [internet] 2008 [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

31. Molina M. Soy feminista y no odio a los hombres. Revista poder y liderazgo [internet] 2019. [consultado 23 de Mar de 2020]. Disponible en: <https://www.poderyliderazgo.cl/opinion-soy-feminista-y-no-odio-a-los-hombres/>
32. Pérez Garzón JS. Historia del feminismo. Google libros [internet] 2018 [consultado 20 de Ene de 2020]. Disponible en: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WH56DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=historia+del+feminismo&ots=BjuMI\\_DizQ&sig=T8U1a4yn8qoWtPYXfbR3tVhLBJ8#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WH56DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=historia+del+feminismo&ots=BjuMI_DizQ&sig=T8U1a4yn8qoWtPYXfbR3tVhLBJ8#v=onepage&q&f=false)
33. Ocaña Aybar JC. La revolución francesa y los derechos de la mujer. En: Sufragismo y feminismo: la lucha por los derechos de la mujer: 1989-1945 [internet] 2018 [consultado 1 de Abr 2020]. Disponible en: <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/revfran.htm>
34. Comanne D. How Patriarchy and Capitalism Combine to Agravette the opression os women. Comitte for the abolition od illegitimate Debt [internet] 2017 [consultado 1 de Abr 2020]. Dispoible en: <https://www.cadtm.org/How-Patriarchy-and-Capitalism>
35. La mujer en la Primera Guerra Mundial, ¿un nuevo camino hacia la igualdad? National Geographic [internet]. 2014 [consultado 1 de Abril de 2020] Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/la-mujer-en-la-primera-guerra-mundial-un-nuevo-camino-hacia-la-igualdad>
36. Berbell C, Rodríguez Y. Clara Campoamor, referente en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Periódico Conflegal [internet] 2016 [consultado 23 de Feb de 2020] Disponible en: <https://conflegal.com/20160820-clara-campoamor-en-el-principio-de-la-igualdad-de-derechos-entre-hombres-y-mujeres/>
37. Garriga Setó C. Recorrido del concepto de género en la historia del psicoanálisis y su implicaciones clínicas. Brocar Cuad Investigación histórica [internet] 2011. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1598>
38. [Día Internacional de la Mujer. Igualdad de género para 2030. Naciones Unidas \[internet\] 2020 \[consultado 1 de Abr de 2020\] Disponible en: https://www.un.org/es/observances/womens-day](https://www.un.org/es/observances/womens-day)
39. Productos y Servicios. Instituto Nacional de Estadística [internet] 2019. Disponible en: [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925481157&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925481157&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout)
40. García Bañón AM, Sainz Otero A, Botella Rodriguez M. La enfermería vista desde el género. Index Enfermería [internet] 2004 [consultado 14 de Mar de 2020] Disponible em: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S113212962004000200009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962004000200009)

41. Murillo J. Las mujeres no eligen carreras de ciencias. Revista conciliados [internet] 2019 [consultado 5 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.concilia2.es/las-mujeres-no-eligen-carreras-de-ciencias/>
42. Delgado Soto EJ. ¿Médicos o doctores? Elsevier [internet] 2014 [consultado 13 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/estudiantes-de-ciencias-de-la-salud/medicos-o-doctores>
43. Mira N. Los chicos escogen carreras científicas, pero ellas tienen mejores notas: así influyen los estereotipos. ABC mujeres [internet] 2018 [consultado 13 de Mar de 2020] Disponible en: [https://www.abc.es/familia/mujeres/abci-chicos-escogen-carreras-cientificas-pero-ellas-tienen-mejores-notas-influyen-estereotipos-201810080150\\_noticia.html](https://www.abc.es/familia/mujeres/abci-chicos-escogen-carreras-cientificas-pero-ellas-tienen-mejores-notas-influyen-estereotipos-201810080150_noticia.html)
44. Gallagher AM, Kaufman JC. Gender differences in mathematics: An integrative psychological approach. Cambridge University Press [internet] 2004 [consultado 2 de Abr de 2020] Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/books/gender-differences-in-mathematics/84D4DB1ECF10343A58551F23C4A3F071>
45. Pinzón Estrada SC, Aponte Valverde MV, Userche Morillo ML. ¿Sexismo en enfermería? Una mirada desde la perspectiva de género a los roles feminizados como el cuidado. Prospectiva [internet] 2017 [consultado 28 de Mar 2020] Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/318074104\\_Sexismo\\_en\\_enfermeria\\_Una\\_mirada\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_a\\_rols\\_feminizados\\_como\\_el\\_cuidado](https://www.researchgate.net/publication/318074104_Sexismo_en_enfermeria_Una_mirada_desde_la_perspectiva_de_genero_a_rols_feminizados_como_el_cuidado)
46. I. P. Nova. Radiografía del papel de la mujer en la sanidad española. Redacción médica [internet] 2018 [consultado 17 Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/radiografia-del-papel-de-la-mujer-en-la-sanidad-espanola-1050>
47. Álvarez E. Cada vez más mujeres en la medicina, ¿un problema? La voz de Galicia [internet] 2019. [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2019/01/18/feminizacion-medicina-problema/00031547828863428795712.htm>
48. Espinosa López S. El problema de la feminización de la profesión médica. Contrainformación [internet] 2019. [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: <https://contrainformacion.es/el-problema-de-la-feminizacion-de-la-profesion-medica/>
49. Aranda M, Castillo-Mayén M, Montes Berges YB. Has the traditional social perception on nurses changed? Attribution of stereotypes and gender roles. Acción psicológica [internet] 2015 [consultado 14 de Dic de 2019] 12; 1578-908. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.12.1.14353http://dx.doi.org/10.5944/ap.12.1.14353/>
50. Las enfermeras tienen una doble desigualdad: social y de género. Redacción médica [internet] 2017 [consultado 17 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/-las-enfermeras-tienen-una-doble-desigualdad-social-y-de-genero--2529>

51. Bes CG, Gómara AO, Esparza IH, Navarro FH. ¿Provocan las enfermeras su propia invisibilidad? A propósito del caso de María. *Indez Enfermería* [internet] 2015 [consultado 14 de Feb de 2020] 24(3). Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962015000200005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000200005)
  
52. Kimberley AC, Ricciadelli R, Bartfay WJ. Are you a man enough to be a nurse? The impact of the ambivalent sexism and role congruity on perceptions of men and women in nursing advertisements. *SpringerLink* [internet] 2015 [consultado 17 de Feb de 2020] Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11199-014-0418-0>
  
53. Martí B. Minoría de hombres en la profesión de enfermería. Reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España. *Enfermería Glob* [internet] 2015 [consultado 17 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/aumenta-el-numero-de-hombres-enfermeros-en-espana-DDIMPORT-042385/>
  
54. Aumenta el número de hombres enfermeros en España. *Diario Dicen* [internet] 2016. [consultado 18 de Abr 2020] Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/aumenta-el-numero-de-hombres-enfermeros-en-espana-DDIMPORT-042385/>
  
55. Cruz S. Cuidado de ancianos: ¿Eres hombre? Este podría ser tu trabajo en unos años. *El País* [internet] 2018 [consultado 15 de Mar 2020] Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2018/01/17/eps/1516204070\\_594428.html](https://elpais.com/elpais/2018/01/17/eps/1516204070_594428.html)
  
56. Baldrich-Rodríguez I, Navarro-Revuelta C, Lázaro-Maeso Á. Imagen de la enfermería en la sociedad española y medios de comunicación. *Revista española común en salud* [internet] 2016 [consultado 15 de Marzo de 2020] 7(2). Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/3455/2089>
  
57. La enfermera no es tu niña. Así es la campaña del 8M. *Redacción médica* [internet]. 2019 [consultado 10 de Mar 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/la-campana-de-enfermeria-para-el-8-m-no-soy-ni-guapa-ni-nina-ni-cielo--5208>
  
58. Ruipérez D. La discoteca Fortuny organiza una fiesta con falsas enfermeras semidesnudas en un ataque a la dignidad de la mujer y la profesión. *Diario enfermero* [internet] 2019 [consultado 10 de Mar de 2020] Disponible en: <https://diarioenfermero.es/la-discoteca-fortuny-que-cuenta-con-el-patrocinio-de-schweppes-organiza-una-fiesta-con-falsas-enfermeras-semidesnudas-en-un-ataque-mas-a-la-dignidad-de-la-mujer-y-la-profesion/>
  
59. Ruipérez D. Sanidad luchará contra las vejaciones y estereotipos sexistas de la enfermería desde el Observatorio de la imagen de la mujer. *Diario Dicen* [internet] 2019 [consultado 10 de Mar de 2020] Disponible en: <https://diarioenfermero.es/sanidad-luchara-las-vejaciones-los-estereotipos-sexistas-la-enfermeria-desde-observatorio-la-imagen-la-mujer/>

60. EnPijamaACurrar, la respuesta enfermera contra los disfraces sexistas. Redacción médica [internet] 2018 [consultado 10 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/virico/fotos/-enpijamaacurrar-la-respuesta-enfermera-contra-los-disfraces-sexistas-1902>
  
61. Xirau M. Las 100 mujeres más poderosas del mundo. Revista Forbes España [internet] 2019 [consultado 2 de Abr 2020] Disponible en: <https://forbes.es/listas/55493/las-100-mujeres-mas-poderosas-del-mundo/>
  
62. Beard M. Women&power. Primera edición [internet] 2017 [consultado 2 de Abr 2020] Disponible en: [www.elboomeran.com](http://www.elboomeran.com)
  
63. Silió E. Las siete rectoras se alían para frenar la brecha de género en la Universidad El País sociedad [internet]. 2018 [consultado 2 de Abr 2020] Disponible en: [https://elpais.com/sociedad/2018/11/25/actualidad/1543184042\\_766558.html](https://elpais.com/sociedad/2018/11/25/actualidad/1543184042_766558.html)
  
64. Dios Vallejo DS. Equidad de género y embarazo. Perinatol reproducción humana [internet] 2014 [consultado 27 de Feb de 2020] Disponible en: : <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=53286>
  
65. Igualdad laboral: Ocho de cada diez trabajadoras con hijos deben tener problemas de conciliación. Diario público [internet] 2019 [consultado 27 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.publico.es/economia/igualdad-laboral-tres-trabajadores-dicen-problemas-conciliacion.html>
  
66. Hidalgo C. ¿Por qué las mujeres siguen conciliando más que los hombres? El País economía [internet] 2019 [consultado 27 de Feb de 2020] Disponible en: [https://elpais.com/economia/2019/02/22/actualidad/1550856917\\_787751.html](https://elpais.com/economia/2019/02/22/actualidad/1550856917_787751.html)
  
67. Las sanitarias se conforman con cargos directivos más bajos que los hombres. Redacción médica [internet] 2018 [consultado 20 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/las-sanitarias-se-conforman-con-cargos-directivos-mas-bajos-que-los-hombres-1635>
  
68. Botello-Hermosa A, Casado-Mejía R, Germán- Bes C. Presencia de las mujeres en los órganos de dirección de los colegios profesionales del ámbito de la salud en 2015. Revista Española de Salud Pública [internet] 2015 [consultado 20 de Feb de 2020] volumen 89. Disponible en: <http://www.consejo-fisioterapia.org/>
  
69. Solo un 3% de las enfermeras ocupan cargos directivos sanitarios. Diario enfermero [internet] 2018 [consultado 28 de Ene 2020] Disponible en: <https://diarioenfermero.es/solo-3-enfermeras-ocupan-cargos-directivos-sanitarios/>
  
70. La OMS marca el camino: España necesita una enfermera jefe en el Gobierno. Redacción médica [internet] 2018 [consultado 20 de feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/una-enfermera-jefe-en-el-ministerio-mejorara-las-carencias-del-sns--6094>

71. El Director General de la OMS, el Dr. Tedros, nombra a Elizabeth Iro, de las islas Cook, Funcionaria Jefe de Enfermería de la Organización. Organización de las Naciones Unidas [internet] 2017 [consultado 1 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-10-2017-who-director-general-dr-tedros-appoints-cook-islands-elizabeth-iro-as-who-s-chief-nursing-officer>
  
72. Admitido el recurso para que no solo el médico dirija centros de salud. Redacción médica [internet] 2017 [consultado 20 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/gestion/admitido-el-recurso-para-que-no-solo-el-medico-dirija-centros-de-salud-7920>
  
73. Facultad de Enfermería Asignaturas 2019/2020. Universidad de Cantabria [internet] 2019 [consultado 17 de Mar de 2020] Disponible en: <https://web.unican.es/centros/enfermeria/estudios/asignaturas?p=120>
  
74. Facultad de Medicina Asignaturas 2019/2020. Universidad de Cantabria [internet] 2019 [consultado 17 de Mar de 2020] Disponible en: <https://web.unican.es/centros/medicina/estudios/asignaturas?p=66>
  
75. 8M: La enfermería se moviliza para visibilizar la profesión. Redacción médica [internet] 2020 [consultado 20 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/8m-movilizacion-enfermera-contra-los-estereotipos-ligados-a-la-profesion-5867>
  
76. I.P. Nova Las enfermeras quieren que el gobierno apoye que dirijan centros sanitarios. Redacción médica [internet] 2020 [consultado 20 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/salvador-illa-se-compromete-con-enfermeria-a-citar-al-foro-de-la-profesion-2415>
  
77. Riscos I. La sanidad pide a Illa reavivar el foro profesional tras más de 7 años en pausa. Redacción médica [internet] 2020 [Consultado 20 de Feb de 2020] disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/medicina/la-sanidad-pide-reavivar-el-foro-profesional-tras-mas-de-7-anos-en-pause--3462>
  
78. Unión enfermera para ordenar sus competencias en gestión sanitaria. Redacción médica. [internet] 2019 [Consultado 20 de Feb de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/union-enfermera-para-ordenar-sus-competencias-en-gestion-sanitaria-8738>
  
79. I.P.Nova Formación en liderazgo para 2000 enfermeras menores de 35 años. Redacción médica [internet] 2020 [consultado 8 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/formacion-en-liderazgo-para-20-000-enfermeras-menores-de-35-anos-2709>
  
80. Enfermería se suma al reto Nightingale y promueve el liderazgo joven. Redacción médica [internet] 2019 [consultado 8 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/enfermeria-se-suma-al-reto-nightingale-y-promueve-el-liderazgo-joven-4316>

81. Jimenez A. Mujeres y enfermería: el acceso a los puestos de liderazgo, la asignatura pendiente del SNS. ConSalud [internet] 2020. [Consultado 9 de Abr de 2020] Disponible en: [https://www.consalud.es/profesionales/enfermeria/mujeres-enfermeria-acceso-puestos-liderazgo-asignatura-pendiente-sns\\_75360\\_102.html](https://www.consalud.es/profesionales/enfermeria/mujeres-enfermeria-acceso-puestos-liderazgo-asignatura-pendiente-sns_75360_102.html)
  
82. CODEM. Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. Nursing Now lanza una encuesta global para evaluar el rol de género en el liderazgo en Enfermería. [internet] 2019 [consultado 1 de Abr de 2020] Disponible en: <https://www.codem.es/actualidad/nursing-now-lanza-una-encuesta-global-para-evaluar-rol-genero-en-liderazgo-en-enfermeria>
  
83. En Sanidad es muy complicada la conciliación laboral para el cuidado de hijos o familiares enfermos. Diario Dicen [internet] 2016 [Consultado 29 de Mar de 2020] Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/en-sanidad-es-muy-complicada-la-conciliacion-laboral-para-el-cuidado-de-hijos-o-familiares-enfermos-DDIMPORT-045665/>
  
84. Ortega E. Conciliación en Sanidad: un esfuerzo titánico que resiente la salud y bolsillo. Redacción médica [internet] 2018 [consultado 29 de Marzo de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/la-revista/reportajes/conciliacion-en-sanidad-un-esfuerzo-titanico-que-resiente-salud-y-bolsillo-8352>
  
85. Rodríguez- Ávila N, Riera Prunera C, Moreno-Arroyo C, M<sup>a</sup> Monllau-Jaques T, Puig-Llobet M. La competencia de liderazgo en el grado de enfermería: Un análisis factorial de componentes principales. Revista d'Innovació Docent Universitaria [internet] 2017 [consultado 9 de Abr 2020] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5855840>
  
86. Cortés N. "Las enfermeras tenemos todas las competencias necesarias para liderar las políticas de salud". Rev Consalud [internet] 8 de diciembre de 2019 [consultado 30 de marzo de 2020] Disponible en: [https://www.consalud.es/la-entrevista/enfermeras-competencias-necesarias-liderar-politicas-salud\\_71676\\_102.html](https://www.consalud.es/la-entrevista/enfermeras-competencias-necesarias-liderar-politicas-salud_71676_102.html)
  
87. Lapretra I. El CGE reclama al Gobierno y a las CC.AA. que incluyan enfermeras en el grupo de expertos que planificará el desconfinamiento. Diario enfermero [internet] 18 de abril de 2020 [consultado 25 de abril de 2020] Disponible en: <https://diarioenfermero.es/el-cge-reclama-al-gobierno-y-a-las-cc-aa-que-incluyan-enfermeras-en-el-grupo-de-expertos-que-planificara-el-desconfinamiento/>
  
88. I.P. Nova. Coronavirus: el Año de la Enfermería, a un paso de ser 'prorrogado' al 2021. Redacción Médica [internet] 6 de abril de 2020 [consultado 30 de abril de 2020] Disponible en: <https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/coronavirus-pandemia-ano-enfermeria-prorroga-2021-2120>

89. Lorente M. Médicos y enfermeras. Autopsia [internet] 8 de abril de 2020 [consultado 15 de abril de 2020] Disponible en: <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/2020/04/08/medicos-y-enfermeras/>
  
90. Rengel E. No te olvides de Florence Nightingale. Café Feminista Huelva [internet] 2017 [consultado 30 de abril de 2020] Disponible en: <https://cafefeministahuelva.wordpress.com/2017/06/08/no-te-olvides-de-florence-nightingale/>
  
91. Amado Canillas J, Gómez Díaz P (dir), Pacheco del Cerro E (dir). La representación de la imagen del hombre enfermero en el cine comercial [tesis doctoral internet]. [Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2014 [consultado 15 de feb de 2020]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/28983/1/T35874.pdf>
  
92. Amiguet T. Ellas también: mujeres que lucharon por la igualdad. La Vanguardia [internet] 2019 [Consultado 21 de Ene de 2020] Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20190308/46913104465/dia-internacional-de-la-mujer-mujeres-feminismo-historia.html>
  
93. Budu HI, Mawuli Abalo E, Bubunyo Bam V, Agyemang DO, Noi S, Budu FA, Prepah P. “I prefer a male nurse to a female nurse”: patients’ preference for, and satisfaction with nursing care provided by male nurses at the Komfo Anokye teaching hospital. BMC Nursing [internet] 2019 [Consultado 13 de Mar de 2020] 18(47) Disponible en: <https://bmcnurs.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12912-019-0369-4>
  
94. Calvo-Calvo MA. Indicios de profesionalización de la enfermería en España en el siglo XVII, según los estatutos de hospitales de Sevilla. Aquichan [internet]. 2016 [consultado 10 de abril de 2020] 16(4):513-525. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/741/74148832009.pdf>
  
95. Degobe. Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Género y Economía. Desigualdades de género en el mercado de trabajo [internet] 2016 [Consultado 15 de Mar de 2020] Disponible en: <https://generoyeconomia.wordpress.com/2016/05/18/incorporacion-de-las-mujeres-al-mercado-de-trabajo/>
  
96. Fernández Álvarez L. Las sin nombre: mujeres en ciencia a las que arrebataron su visibilidad. The conversation [internet] 22 de abril de 2020 [consultado 25 de abril de 2020] Disponible en: <https://theconversation.com/las-sin-nombre-mujeres-en-ciencia-a-las-que-arrebataron-su-visibilidad-136751>
  
97. Gómez Rodríguez A, Tally J. La construcción cultural de lo femenino. Instituto Canario de la Mujer. Centro de Estudios de la Mujer: Universidad de la Laguna.
  
98. Guruceaga Zubillaga A; Fuertes Gutiérrez I. Hominización desde una óptica de género: visibilización de la mujer en la evolución de la especie humana. Una propuesta didáctica

- para las materias de ciencias. En: línea. Enseñanza de las ciencias de la Tierra [internet] 2018 [Consultado 29 de Mar 2020] 26(2): 131. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/ECT/article/view/338823/429715>
99. Lagarde M. Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia. Instituto de la Mujer [internet] 1967 [consultado 3 de abril 2020]. Disponible en: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
100. La situación de las mujeres en el mercado laboral de trabajo 2019. Ministerio de trabajo y economía social [internet] 2019 [consultado 15 de ene de 2020] Disponible en: [http://www.mitramiss.gob.es/ficheros/ministerio/sec\\_trabajo/analisis\\_mercado\\_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2019.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2019.pdf)
101. Lledó Cunill E. Enfermeras y lo que cuelga. Huffpost [internet] 13 de abril de 2020 [consultado 25 de abril de 2020] Disponible en: [https://www.huffingtonpost.es/entry/enfermeras-y-lo-que-cuelga\\_es\\_5e919fc5c5b69d65062968a7](https://www.huffingtonpost.es/entry/enfermeras-y-lo-que-cuelga_es_5e919fc5c5b69d65062968a7)
102. Lospitao S. Las enfermeras volvemos a ser las grandes olvidadas de la Historia. Fuden TV. Youtube [internet] 16 de abril de 2020 [consultado 25 de abril de 2020]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=tTKdwBI\\_gjs](https://www.youtube.com/watch?v=tTKdwBI_gjs)
103. Martínez López N. Estudio de la conciliación del área personal, familiar y profesional en enfermeras/os hospitalarios con cargas familiares. [tesis doctoral internet]. [Murcia]: Universidad de Murcia; 2017 [consultado 20 de Enero de 2020] Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55662/1/TESIS%20NURIA%20MART%20c3%8dNEZ%202017-CONCILIACI%c3%93N.pdf>
104. Massé García MC. La mujer y el cuidado de la vida. Comprensión histórica y perspectivas de futuro. Cuadernos de Bioética XXVIII [internet] 2017 [consultado 10 de febrero de 2020] 3. Disponible en: <http://aebioetica.org/revistas/2017/28/94/291.pdf>
105. Méndez-Salguero A, García-García JE. Escasa presencia de la mujer enfermera en puestos de poder. Revista Española de Enfermería de Salud Mental [internet] 2019 [Consultado en 25 de Mar de 2020] (8). Disponible en: <http://www.reesme.com/index.php/REESM-AEESME/article/view/57>
106. Miret-Mestre T. La denominación de las profesiones sanitarias en masculino y femenino: ¿cuestión de género o de sexo? Panacea [internet] 2014 [Consultado 20 de Ene de 2020] 15(39): 103-108. Disponible en: [https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n39-tribuna\\_MiretMestreT.pdf](https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n39-tribuna_MiretMestreT.pdf)
107. Organización Mundial de la Salud. 10 cuestiones clave para garantizar la equidad entre hombres y mujeres en el personal sanitario mundial. [Internet] 2019 [cit 2020 Abri 18]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/10-key-issues-in-ensuring-gender-equity-in-the-global-health-workforce>

108. Platt L, Polavieja J. Saying and Doing Gender: Intergenerational Transmission of attitudes towards the sexual division of labor. Eur Sociol Rev [internet] 2016 [consultado 25 de diciembre de 2019] 1,32(6): 820-34. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/305884107\\_Saying\\_and\\_Doing\\_Gender\\_Intergenerational\\_Transmission\\_of\\_Attitudes\\_towards\\_the\\_Sexual\\_Division\\_of\\_Labour](https://www.researchgate.net/publication/305884107_Saying_and_Doing_Gender_Intergenerational_Transmission_of_Attitudes_towards_the_Sexual_Division_of_Labour)
  
109. Ramacciotti, K.; Valobra, A. Feminización y profesionalización de la enfermería, 1940-1955. XIX y XX Seminario Reflexiones sobre la historia de la profesionalización y especialización sanitaria en América Latina, 27 al 28 de agosto del 2014, Santiago de Chile, Chile. En Memoria Académica. [internet] 2014 [consultado 28 de Ene 2020] Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6544/ev.6544.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6544/ev.6544.pdf)
  
110. Ramos Palomo MD. Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate. Biblid [internet] 2006 [consultado 12 de diciembre de 2019]; 35: 515-26. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas35/35515526.pdf?q=merc%E9+vila+nova&numreg=4&start=0>
  
111. Rodríguez-Pina G. Los sectores en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género. El País [internet] 2017 [Consultado 15 de Mar de 2020] Disponible en: [https://elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488885205\\_258965.html](https://elpais.com/politica/2017/03/07/actualidad/1488885205_258965.html)
  
112. Santesmases MJ, Cabré i Pairet M, Ortiz Gómez T. Feminismos biográficos: aportaciones desde la historia de la ciencia. Biblid [internet] 2017 [consultado 12 de Feb de 2020] 24(2) 379-404. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6195904>
  
113. Sen C. El éxito del psicólogo canadiense que dice que se culpa a los hombres sólo por serlo. La Vanguardia [internet] 2018 [consultado 9 de marzo de 2020] Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20181204/453323253042/antifeminismo-psicologo-culpa-hombres.html>
  
114. Unión Profesional. Las mujeres, cada vez más protagonistas de las profesiones. Redacción digital Unión Profesional [internet] 2015 [consultado 23 de Mar de 2020] Disponible en: <http://www.unionprofesional.com/mujeres-protagonistas-profesiones/>
  
115. Valcarcel A. El feminismo. Rev Int Filos [internet] 2016 [consultado 12 de diciembre de 2019] Disponible en: <http://www.revistas.uma.es/index.php/contrastes/article/viewFile/1482/1427>
  
116. Vázquez Santiago MS, Gil García E (dir), Gil Flores J (dir). Liderazgo, presencia y discursos de las enfermeras en el sistema sanitario público andaluz. [tesis doctoral internet]. [Sevilla]: Universidad de Sevilla; 2017 [consultado 1 de Mar de 2020]. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/65272/TESIS%20-%20Soledad%20V%c3%a1zquez%20Santiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

117. Vicente Echevarría I. Los estudios feministas del cuidado y los principios de la vida independiente a diálogo. Huri-Age. Consolider-Ingenio 2010 [internet] 2018 [consultado 23 de Ene de 2020]. (10). Disponible en: <https://redtiempodelosderechos.files.wordpress.com/2018/01/wp10-estudios-feministas-cuidado.pdf>